



**ACTA No. 1 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los trece días del mes de marzo 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar la primera reunión de la gestión de trabajo 2013-2014 y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con Discapacidad Física; Daniel Alejandro Escoto Medina, suplente Sector Personas con Discapacidad Física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con Discapacidad Auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con Discapacidad Auditiva; Julio César Canizalez, titular Sector Personas con discapacidad Visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con Discapacidad Mental; Pedro Antonio Castro, suplente Sector Personas con discapacidad intelectual; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Michael Kleutgens, titular Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Antonio Benítez Benítez; suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular Ministerio de Salud; Mónica Monti Perla, suplente Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Guillermo Alfredo Posada, titular Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero, titular Ministerio de Educación; Eeilleen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Doctora Elvia Violeta Menjívar, Presidenta del CONAIPD y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD. La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Presentación e intervención Dra. Violeta Menjívar, Presidenta del CONAIPD; **4)** Revisión y actualización Plan

Estratégico y Plan Operativo del CONAIPD. Acuerdo de consejo en pleno de fecha 8/3/13; 5) Definición de Plan de Trabajo del Comité Técnico, 2013.

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de los representantes propietarios y suplentes antes mencionados, por lo cual se instala la primera sesión del Comité Técnico del CONAIPD.-

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la misma, la cual generó inquietudes sobre el abordaje de la política nacional en discapacidad, pero una vez revisando el contenido de la agenda que implica revisión del plan operativo que refiere ese tema, no fue necesario incluir un punto específico. En virtud de lo anterior no es necesario modificar la agenda. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda presentada y es aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: Acuerdo **No. 1**.- Se aprueba por unanimidad, la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, sin modificación alguna.

**PUNTO No. 3. Presentación e intervención Dra. Violeta Menjívar, Presidenta del CONAIPD.** La Doctora Violeta Menjívar, Presidenta del CONAIPD; se presentó a la reunión, con la finalidad de tener un acercamiento y coordinación directa con el comité técnico. Intervino manifestando diversos aspectos, en primer lugar brindando un saludo a nombre de todo el consejo en pleno, se dio una presentación con todos los presentes, quienes haciendo uso de su palabra, le expresaron a la Dra. Menjívar su satisfacción y la confianza para el trabajo en el consejo. Invita a trabajar con un enfoque de unidad, de coordinación y cooperación entre el sector y las diferentes instancias del consejo. Sugiere la Doctora, priorizar en los temas de abordaje, plasmados en el plan estratégico, como lo es la política nacional, las estadísticas; entre otros y solicita opiniones para el abordaje de los mismos. Así mismo manifiesta al Comité que ha realizado gestiones con países cooperantes como Ecuador y Cuba, con el propósito de que apoyen al CONAIPD con asesoría técnica sobre el tema de la política Nacional así como también en la creación de una estadística que permita saber cuántas personas con discapacidad hay en el país, y en qué zonas se ubican, que tipos de discapacidad presentan y el grado de discapacidad, con el objetivo de tener un diagnóstico

ordenado de cuáles son los tipos de discapacidad y condición para estudiar las determinantes sociales de la discapacidad. Exhorta la responsabilidad del Estado, a trabajar bajo un enfoque de derechos, buscando la participación de toda la población con discapacidad.

**PUNTO No. 4. Revisión y actualización Plan Estratégico y Plan Operativo del CONAIPD.** Se expuso las líneas estratégicas que contempla el Plan Estratégicos del CONAIPD, documentos que se entregó en físico a cada miembro del comité, a fin de revisar, según el acuerdo de consejo de la reunión ordinaria de fecha 8/3/13. Se llevó a cabo la revisión y actualización de la línea estratégica N° 1. La Coordinadora somete a votación la aprobación la línea estratégica N°1, generándose el siguiente acuerdo: Acuerdo **No. 2**: Aprobar por unanimidad, la Línea Estratégica No. 1 “Fortalecimiento Institucional”, tal como se detalla a continuación:

Línea estratégica N° 1: Fortalecimiento institucional													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	2012			2013			2014			RESPONSABLE	RECURSOS
			1*	2*	3*	4*	1*	2*	3*	4*	1*		
Contar con las líneas estratégicas para el funcionamiento óptimo del Consejo para el período 2012-2014	Elaborar Plan Estratégico del CONAIPD.	Plan e borrador										Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD
	Proponer la aprobación del Plan Estratégico al Consejo en Pleno.	Plan Estratégico propuesto y aprobado.										Presidencia Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD
	Revisar y actualizar líneas estratégicas	Líneas estratégicas revisadas y actualizadas										Comité Técnico	
	Proponer la aprobación de las líneas estratégicas revisadas y actualizadas al Consejo en Pleno	Líneas estratégicas propuestas y aprobadas										Consejo en Pleno, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	
Dotar al CONAIPD de un presupuesto propio que le permita cumplir su mandato de acuerdo a su naturaleza de institución descentralizada (Art. 1, Decreto Ejecutivo N° 80).	Elaborar propuesta de presupuesto del CONAIPD para el año 2014	Presupuesto propio y acorde a los compromisos establecidos por el Consejo										Comité Técnico Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD
	Proponer la aprobación del presupuesto al Consejo en Pleno	Presupuesto propuesto al Consejo en Pleno y aprobado										Presidencia Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD

	Remitir documento de presupuesto de CONAIPD a Presidencia de la República para su incorporación a presupuesto de dicha institución y al Ministerio de Hacienda.	Presupuesto remitido																Presidencia Dirección Ejecutiva	FRESJUESTO CONAIPD
Lograr que el CONAIPD cuente con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir su rol institucional	Elaborar propuesta de estructura organizativa de CONAIPD	Propuesta elaborada																Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	FRESJUESTO CONAIPD
	Presentar la propuesta de la estructura organizativa del CONAIPD al Consejo en Pleno para su aprobación	Propuesta presentada al Consejo en Pleno y aprobada																Presidencia y Dirección Ejecutiva	FRESJUESTO CONAIPD
	Revisión y actualización de propuesta de estructura organizativa del CONAIPD	Estructura organizativa actualizada																Comité Técnico, Dirección Ejecutiva	FRESJUESTO CONAIPD
	Presentar la propuesta de actualización de la estructura organizativa de CONAIPD al Consejo en Pleno para su aprobación	Estructura organizativa actualizada y aprobada por el Consejo en Pleno																Consejo en Pleno, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	FRESJUESTO CONAIPD

	Elaboración de perfiles de puestos para la nueva estructura organizativa de Consejo. Revisión y aprobación de los perfiles de puesto, por parte del Comité Técnico incluir en el manual de organización del Consejo, los nuevos perfiles de puestos.	Perfiles elaborados e incorporados en el manual de puestos y funciones																Dirección Ejecutiva Comité Técnico	FRESJUESTO CONAIPD
	Realizar proceso de reclutamiento y selección de personal de CONAIPD	Proceso realizado																Dirección Ejecutiva Comité Técnico	FRESJUESTO CONAIPD
	Contratación de personal del Consejo	Personal contratado																Dirección Ejecutiva	FRESJUESTO CONAIPD
	Elaborar propuesta de refuerzo financiero para el año 2013	Propuesta elaborada																Comité Técnico Dirección Ejecutiva	FRESJUESTO CONAIPD
	Presentar la propuesta de refuerzo financiero para el año 2013 al Consejo en Pleno, para su aprobación.	Propuesta presentada al Consejo en Pleno y aprobada																Consejo en Pleno, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	FRESJUESTO CONAIPD

Garantizar la permanencia de CONAIPD por decreto legislativo.	Elaboración de propuesta de creación del CONAIPD por Decreto Legislativo dentro de la propuesta de reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.	Propuesta elaborada																Comité Técnico Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD
	Revisar, consensuar y unificar con los sectores de la sociedad civil las propuestas de reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades que existan	Propuesta revisada, consensuada y unificada																Consejo en Pleno Comité Técnico Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD
	Propuesta de reforma de Ley remitida a Consejo en Pleno y a Presidencia de la República.	Propuesta remitida																Presidencia, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD
Contar con un registro y datos estadísticos confiables sobre el número de personas con discapacidad y su condición.	Elaborar una propuesta de estudio estadístico en discapacidad con todos los actores involucrados	Propuesta elaborada																Consejo en Pleno, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD, Cooperantes
	Presentar la propuesta del Estudio Estadístico a Consejo en Pleno para su aprobación	Propuesta presentada al Consejo en Pleno y aprobada																Comité Técnico Consejo en Pleno Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD, Cooperantes

En vista que por razones de tiempo no se logró concluir la agenda y aún queda pendiente de revisar y actualizar las líneas estratégicas 2 y 3; así como el **punto 5** de la agenda. La coordinadora propone realizar una reunión extraordinaria el día 20 de los corrientes a partir de las 8:30 am. La Coordinadora somete a votación, la propuesta para la próxima reunión de comité técnico, aprobándose por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 3:** Realizar una reunión extraordinaria el día miércoles 20 de los corrientes, a partir de las 8:30 a.m., para concluir los puntos pendientes de la agenda de fecha 13/3/13.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día antes indicado, se da por finalizada esta sesión, y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Juan Carlos Alvarado



Giovanni Alberto Soriano Carranza



Daniel Alejandro Escoto Medina

William Israel Gonzalez Montoya



Julio César Canizalez



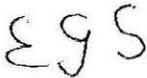
Nelson Alfredo Flamenco Arviaza



Pedro Antonio Castro



Michael Kleutgens



Efraín González Serrano



Miguel Angel Martínez Salmerón



Guillermo Alfredo Posada



Eeileen Auxiliadora Romero Valle



Hector Mauricio Gataay Araniva

DS 7

Amparo Josefina Cruz



Myrna Soledad Rojas Valle



María Elena Baraona



Wilfredo Herrera Salazar

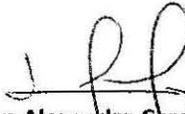


Rodolfo Antonio Benítez Benítez

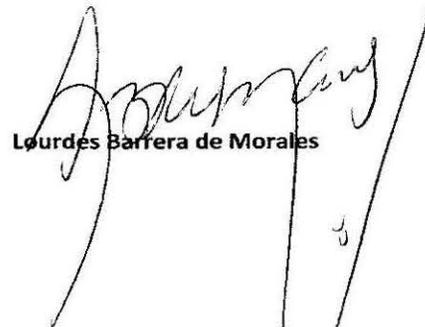
Mónica Monti Perla



Denis Antonio Tercero Veliz



Karen Alexandra Cardoza Calles



Lourdes Barrera de Morales

**ACTA No. 2 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los veinte días del mes de marzo 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con Discapacidad Física; Daniel Alejandro Escoto Medina,, suplente Sector Personas con Discapacidad Física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con Discapacidad Auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con Discapacidad Auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad Visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Mirna Rojas, suplente Sector Personas con Discapacidad Mental; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Michael Kleutgens, titular Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Antonio Benítez Benítez; suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Mónica Monti Perla, suplente Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Guillermo Alfredo Posada, titular Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero, titular Ministerio de Educación; Eeilleen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD y Lic. Alba Morelia García Castro, observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 1 de fecha 13 de marzo/13; **4)** Continuidad del desarrollo de la agenda: a) Revisión y actualización Plan Estratégico y Plan Operativo del CONAIPD, dando seguimiento al acuerdo de consejo en pleno de fecha 8/3/13; Definición de Plan de Trabajo del Comité Técnico, 2013.

## **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la misma, En virtud de lo anterior no es necesario modificar la agenda. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda presentada y es aprobada con 8 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 8 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, sin modificación alguna.

### **PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 1 de fecha 13 de marzo/13:**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que el acta n°1 fue enviada por correo para que el comité técnico de tener observaciones a la misma las hicieran saber, pero que únicamente había recibido observaciones de parte del Ing. Mauricio Garay, representante de la Secretaria de Inclusión Social, sobre la necesidad de mantener un número correlativo a las actas del nuevo Comité Técnico y de incluir en el acta las observaciones de cada miembro ante el planteamiento de los miembros de la exposición de la Dr. Violeta Menjivar. Luego de haber deliberado sobre la misma, la coordinadora solicita a los miembros de comité técnico, enviar las observaciones que consideren pertinentes vía correo electrónico previo a la reunión en la cual se someterá a aprobación al acta somete a votación el acta, el señor Michael Kleutgens, manifiesta que hay dos formas de hacer el acta de puntos que se trató la reunión y sobre los acuerdos tomados, luego interviene la licenciada Eilleen Romero, expresa una propuesta, en cuanto a la observación del Ingeniero Garay, en el sentido de tomar un nuevo correlativo en los números de actas porque se trata de un nuevo equipo de trabajo así mismo propuesto solamente hacer las actas con los acuerdos tomados, solamente que haya un punto complementario hay que considerarlo o realizar un resumen extracto de la reunión. La Coordinadora hace saber al comité que el Consejo en pleno esta por presentar un formato estándar para ser utilizado para elaboración de actas de Consejo y que ese mismo formato podría ser el que se utilizara para el Comité Técnico, en el momento en el cual lo aprobara el Consejo; en este momento interviene el Licenciado Luis López jurídico del MINTRAB invitado a la sesión de Comité,

manifestando que debe de consignarse en el acta las intervenciones de cada uno de los miembros del comité así como que se consigne en el acta las abstenciones razonadas de la personas que no estén de acuerdo. La Coordinadora somete a votación el acta No. 1 de fecha 13 de marzo/13 siendo aprobada por 8 votos con la abstención del Ing. Mauricio Garay, quien razona su abstención, en el sentido que al no ser incluida su observación respecto a la continuidad de la numeración de las actas y del señor Efraín González, quien se abstuvo de emitir su voto, razonando la abstención en el sentido, que es necesario que se lea el acta en la reunión y que al momento de tomarse los acuerdos se exprese en voz alta cual es el número de votos. Generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con ocho votos el acta No. 1 de fecha 13 de marzo/13, quedando acordado que para próximas reuniones deberá de decir en voz alta el número de votos que se dan para cada acuerdo, así como las abstenciones.

**PUNTO No. 4. Revisión y actualización Plan Estratégico y Plan Operativo del CONAIPD.**

**LINEA ESTRATEGICA n°2 “GESTION DE POLITICAS PUBLICAS”**

a) La coordinadora del Comité procede a dar lectura al documento del plan estratégico, señalando dando seguimiento a la actualización de este documento. Se llevó a cabo la revisión y actualización de la línea estratégica N° 2, que es Gestión de Política Pública, el primer objetivo es la formulación de la Política Nacional, la Coordinadora hace un relato respecto a lo que el comité técnico el año pasado realizó respecto a este tema, lo cual se cumplió en el segundo y tercer trimestre del año pasado, situación que se llevó a cabo, así como la aprobación de la política por parte del Consejo en Pleno una vez el Consejo lo aprobara se remitiría la política al Presidente de la Republica lo que estaba programado para finales del año pasado lo cual no se hizo, pero se generó la situación que al ser elevado al Consejo en Pleno este realizó una serie de observaciones e expresó inconformidades respecto al proceso de contratación de la política y al producto de la misma. Interviene el señor Julio Canizalez, manifestando que la actividad desde la cual debe retomarse el tema de la política es desde la aprobación del pleno pues esto no se hizo y desde allí trabajar en la actualización, estando de acuerdo la coordinadora, finalmente la coordinadora resume que hasta el momento el Consejo no cuenta con una estructura de política, pues no se sintió consultado y el consejo manifestó insatisfacción con el documento, sin embargo la Doctora Menjivar manifestó en la

sesión pasada las gestiones que ella está realizando en torno al tema. Siguiendo con el Plan estratégico se dio lectura al siguiente objetivo es propuesta de reforma a la Ley de equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, estableciendo las actividades del segundo al cuarto trimestre del 2013, respecto a este punto generó discusión en cuanto al tiempo de cumplimiento de todas las actividades y se generaron propuestas para el desarrollo de las actividades. La coordinadora somete a votación la aprobación la línea estratégica N°2 discutida, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 3:** Aprobar por unanimidad, la Línea Estratégica No. 2 “Gestión de Políticas Públicas”, tal como se detalla a continuación:

Línea estratégica N° 2: Gestión de políticas públicas																
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	2012				2013				2014				RESPONSABLE	RECURSOS
			1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T		
Formulación de la Política Nacional en discapacidad.	Elaboración de términos de referencia para contratación de consultoría que realice consulta nacional para elaborar una propuesta de reforma a la Política	Términos de referencia elaborados y aprobados por el Consejo													Comité Técnico, Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD
	Realización de proceso de adquisición y contratación de consultoría para elaboración de Política Nacional en Discapacidad	* Proceso realizado * Consultoría contratada													Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD
	Implementación de proceso de elaboración de la Política Nacional en Discapacidad.	* Proceso implementado. * Política Elaborada													Comité Técnico, Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD
	Somete a aprobación del Consejo en pleno la Política Nacional en Discapacidad	* Política sometida a aprobación de Pleno * Política Nacional en Discapacidad aprobada por el Pleno del Consejo													Presidencia, Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD
	Remite Política Nacional en Discapacidad a Presidencia de la República, para su aprobación	Documento de Política Nacional en materia de discapacidad aprobada por el Presidente de la República, y publicada													Presidencia, Dirección Ejecutiva.	PRESUPUESTO CONAIPD



	Solicitar al Consejo en plan o propuesta de autorización para recibir los avances de las instituciones en torno al cumplimiento de los indicadores remitidos.				
--	---	--	--	--	--

Se comenzó a revisar y analizar la línea estratégica 3: “Promoción y participación social”, la cual merece una revisión más detallada en las funciones relativas a la campaña masiva sobre los derechos de las Personas con discapacidad, debido en primer lugar a la carencia de recursos económicos. En ese sentido se recomienda a la directora ejecutiva, adecuar las funciones con actividades que se puedan realizar con bajo costo y con estrategias de fortalecimiento al área de comunicaciones para fortalecer las acciones de divulgación y promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad; para lo cual deberá presentar en la próxima reunión una propuesta de la línea estratégica No. 3, con dichos insumos.

Siendo las trece horas con treinta minutos se da por finalizada esta sesión, y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados.

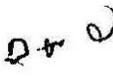
  
**Juan Carlos Alvarado**

  
**Daniel Alejandro Escoto Medina**

  
**Giovanni Alberto Soriano Carranza**

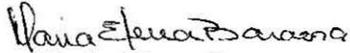
  
**William Israel González Montoya**

  
**Julio César Canizalez**

  
**Amparo Josefina Cruz**

  
**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**

  
**Myrna Soledad Rojas Valle**

  
**Maria Elena Baraona**

  
**Michael Kleutgens**

  
**Wilfredo Herrera Salazar**

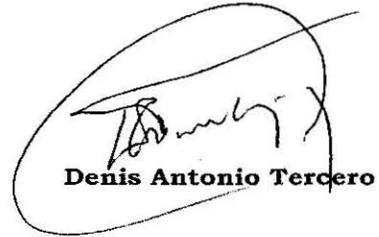
E Y S

**Efraín González Serrano**

  
**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**

**Mónica Monti Perla**

  
**Guillermo Alfredo Posada**

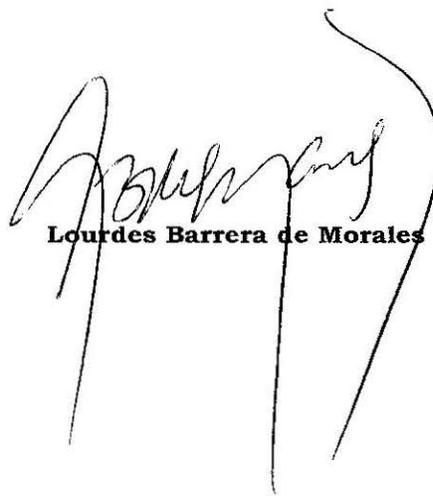
  
**Denis Antonio Tercero**

  
**Eeileen Auxiliadora Romero Valle**

  
**Karen Alexandra Cardoza Calles**

  
**Hector Mauricio Garay Araniva**

  
**Alba Morelia Garcia Castro**

  
**Lourdes Barrera de Morales**

**ACTA No. 3. COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico, a las ocho horas con treinta minutos del día miércoles tres de abril del año dos mil trece, para desarrollar la agenda prevista para dicha reunión. Las personas asistentes son: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con Discapacidad Física; Daniel Alejandro Escoto Medina, suplente Sector Personas con Discapacidad Física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con Discapacidad Auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con Discapacidad Auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad Visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con Discapacidad Mental; Pedro Antonio Castro, titular Sector Personas con discapacidad intelectual; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Michael Kleutgens, titular Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Benítez; suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Guillermo Alfredo Posada, titular Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero, titular Ministerio de Educación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Lic. Rossibel Valle de Cárcamo; suplente Secretaría de Inclusión Social; Lic. Alba Morelia García Castro, observadora por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 2 de fecha 20 de marzo/13; **4)** Análisis, revisión y aprobación de la Línea Estratégica No. 3: "Promoción y Participación Social"; **5)** Exposición situación financiera del CONAIPD; **6)** Elaboración Plan de Trabajo Comité Técnico, año 2013.

Ausente con excusa: representante de Ministerio de Salud.

Ausentes sin excusa: La representación del Ministerio de Gobernación; Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano;

**DESARROLLO:**

**PUNTO UNO.- Establecimiento de quórum.-** Se confirmó el quórum con la presencia de 9 representaciones de los sectores de personas ciegas, Sordas, discapacidad física, mental, intelectual, Fundaciones; instituciones como la Secretaría de Inclusión Social, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Educación lo cual permitió dar inicio a la reunión.

La Lic. Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo y dio la bienvenida a dos nuevos representantes que se incorporan en la presente reunión, siendo ellos: Lic. Rossibel Valle de Cárcamo, representante suplente de la Secretaría de Inclusión Social y Sr. Pedro Antonio Castro, representante titular de las organizaciones de personas con discapacidad intelectual.

**PUNTO DOS: Lectura y aprobación de Agenda.-** La Licenciada Lourdes Barrera de Morales, dio lectura a la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión, con lo cual los miembros del comité están de acuerdo y emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 1:** Se acuerda con 9 votos que son los representantes presentes, aprobar la agenda siguiente: : **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 2 de fecha 20 de marzo/13; **4)** Análisis, revisión y aprobación de la Línea Estratégica No. 3: “Promoción y Participación Social”; **5)** Exposición situación financiera del CONAIPD; **6)** Elaboración Plan de trabajo Comité Técnico, año 2013.

**PUNTO TRES: Lectura y aprobación de Acta No. 2 de la reunión extraordinaria de fecha 20 de marzo/13.-**

La Lic. Lourdes Barrera de Morales, Coordinadora del Comité Técnico, procedió a dar lectura al acta No. 2 de la reunión extraordinaria de Comité de fecha 20 de marzo/13, sobre la cual se recibieron las siguientes observaciones que fueron discutidas y analizadas como son: observación del Ing. Héctor Mauricio Garay: a) la posibilidad de mantener el número correlativo de las actas en función de la gestión del comité técnico 2011-2012; que una vez discutido no fue avalada por el pleno; b) incluir las observaciones que cada consejal expuso a la Dra. Violeta Menjívar en la primera reunión del Comité Técnico, que también fue discutido y se consideró no

incluirlo. Así mismo se discutió la observación que en esa reunión emitió el Sr. Efraín González, sobre especificar los sectores que se encuentran a la hora de establecer el quórum, situación que junto con otras opiniones emitidas, se considerarán para la próxima acta. En virtud que dichas observaciones no modificaron el contenido del acta leída, se emite el siguiente acuerdo: ACUERDO **No. 2:** Se aprueba con 10 votos el Acta No. 2 de la reunión extraordinaria de fecha 20 de marzo/13.

**PUNTO CUATRO: Análisis, revisión y aprobación de la Línea Estratégica No. 3, “Promoción y Participación Social”.-**

Se desarrolló cada objetivo y actividades de la Línea Estratégica No. 3; así como los tiempos y responsables de cada actividad, que permitió generar una discusión, análisis, sugerencias y conclusión de la línea estratégica No. 3 denominada: “Promoción y Participación Social”. Posterior a la discusión, el Comité concluyó la línea, acordando aprobarla y generando el siguiente acuerdo: Acuerdo **No. 3:** Se aprueba con 8 votos, la Línea Estratégica No. 3 “Promoción y Participación Social”, del Plan Estratégico del CONAIPD, de la siguiente manera:

Línea Estratégica No 3: Promoción y Participación Social																
Objetivos Específicos	Actividad	Indicadores de la actividad	2012				2013				2014				Responsable	Recursos
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Promover los derechos de las personas con discapacidad	Elaborar un plan comunicacional de promoción de los derechos de las personas con discapacidad que incida en las políticas y actividades publicitarias y comunicacionales de las distintas entidades públicas, promoviendo el modelo social de la discapacidad con enfoque en derechos.	Plan elaborado													Dirección Ejecutiva Comité Técnico Consejo en Pleno	PRESUPUESTO CONAIPD

<p>Capacitar a las organizaciones de y para personas con discapacidad sobre la gestión con medios de comunicación y la elaboración de materiales informativos.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas y número de materiales informativos accesibles.</p>														<p>Dirección Ejecutiva</p>	<p>PRESUPUESTO CONAIPD</p>
<p>Incidir con las instituciones públicas y las organizaciones representadas o no, en el CONAIPD, para que se remita al área de comunicación la información de las acciones que desarrollan en beneficio de las personas con discapacidad, para publicarla en la página web y sus redes sociales.</p>	<p>Número de instituciones que remiten información, número de publicaciones realizadas.</p>														<p>Consejo en Pleno, Comité Técnico, Dirección Ejecutiva</p>	<p>PRESUPUESTO CONAIPD</p>
<p>Elaboración de informes sobre el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Número de informes elaborados</p>														<p>Comité Técnico y Dirección Ejecutiva.</p>	<p>PRESUPUESTO CONAIPD</p>

Promover la organización y participación ciudadana de las personas con discapacidad y sus familias.	Promover y fortalecer la asociatividad de las personas con discapacidad en los municipios del país.	A diciembre 2014 se habrá trabajado con 42 municipios del país.														Dirección Ejecutiva. Sociedad civil organizada	PRESUPUESTO CONAIPD
Objetivos Específicos	Actividad	Indicadores de la actividad	2012				2013				2014				Responsable	Recursos	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
	Proponer la inclusión de las personas con discapacidad en mesas de trabajo de las municipalidades.	Número de mesas municipales que incluyen personas con discapacidad en relación al total de mesas en cada municipio.														Dirección Ejecutiva Comisión de Municipalismo	PRESUPUESTO CONAIPD
	Capacitar a las Personas con Discapacidad sobre los derechos que les confiere el marco legal.	Número de personas con discapacidad , asesoradas sobre sus derechos.														Dirección Ejecutiva Comisiones de trabajo del Consejo	PRESUPUESTO CONAIPD

	Facilitar asesoría técnica a las personas con discapacidad y sus familias que solicitan apoyo en acciones correspondientes al cumplimiento y goce de sus derechos.	Número de personas atendidas.		Dirección Ejecutiva	PRESUPUESTO CONAIPD
--	--	-------------------------------	--	---------------------	------------------------

**PUNTO CINCO: Exposición situación financiera del CONAIPD.**

El contador del CONAIPD, Lic. Edgar Carpio, expuso la disponibilidad financiera generada del año 2012, debido al refuerzo financiero que se dio en ese mismo año para rubros específicos como son la Política, refuerzo de personal, actualización de la Normativa Técnica de Accesibilidad, entre otros. El tema generó una discusión, consulta, interrogantes que fueron analizadas en conjunto. Recomendando al consejo en pleno, se pueda priorizar en el año 2013 los rubros de la Política Nacional en discapacidad, la reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad, el refuerzo en equipo del área de comunicaciones y sobre la promoción y participación ciudadana de las Personas con discapacidad. El Comité solicita a la Dirección Ejecutiva en próxima reunión las especificaciones de disponibilidad financiera. En función del presente planteamiento, y además de darse por informado el Comité Técnico, se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo No 4:** Excluir de la Línea Estratégica No. 1, la actividad relativa a la solicitud de refuerzo financiero para el año 2013, debido a la disponibilidad financiera que tiene el CONAIPD.

**PUNTO SEIS.- Elaboración Plan de Trabajo Comité Técnico, año 2013.**

Este punto no fue discutido en primer lugar por falta de tiempo y en segundo lugar porque hay que esperar que el consejo en pleno apruebe las líneas estratégicas para elaborar no solo el Plan de Trabajo del Comité Técnico, sino también el Plan Operativo del Consejo en pleno.

La reunión se dio por finalizada a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, firmando los asistentes.



**Juan Carlos Alvarado**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**



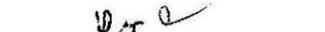
**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**William Israel González Montoya**



**Julio César Canizalez**



**Amparo Josefina Cruz**



**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**



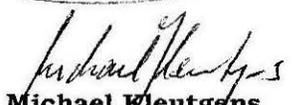
**Myrna Soledad Rojas Valle**



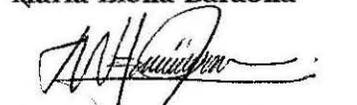
**Pedro Antonio Castro**



**Maria Elena Baraona**



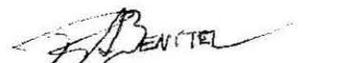
**Michael Kleutgens**



**Wilfredo Herrera Salazar**



**Efraín González Serrano**



**Rodolfo Antonio Benítez**



**Guillermo Alfredo Posada**



**Eeileen Auxiliadora Romero Valle**



**Karen Alexandra Cardoza Calles**



**Hector Mauricio Garay Araniva**

**Rossibel Valle de Cárcamo**



**Alba Morelia García Castro**



**Lourdes Barrera de Morales**

**ACTA No. 4 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los quince días del mes de mayo 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con discapacidad física; Daniel Alejandro Escoto Medina, suplente Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con discapacidad auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro, titular Sector Personas con discapacidad intelectual; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Michael Kleutgens, titular Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Roxana Alejandra Gutierrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Miguel Angel Torres Magaña, suplente Ministerio de Gobernación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD. La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 3 de fecha 3 de abril/13; **4)** Lectura de Nota de Fundación Inclusión **5)**Exposición de propuesta de Proyecto de Presupuesto CONAIPD 2014, **6.)**

Observaciones, sugerencias, conclusiones de propuesta de proyecto de presupuesto. **7)** Informe de avances trabajo CONAIPD (convenios, etc.)

**DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de los representantes propietarios y suplentes antes mencionados, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la misma. La Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle, solicita que se incluya en la agenda, el informe sobre el disponibilidad financiera del año 2012 y se explique la presencia del señor Vicente Escobar en la presente reunión ya que no es parte del Comité Técnico; así mismo el Licenciado Wilfredo Herrera Salazar solicita un punto vario sobre informe de representaciones internacionales; ante dichas propuestas la Licenciada Lourdes de Morales respondió que dichos puntos se pueden revisar dentro del desarrollo de la presente agenda, porque están estrechamente relacionados; lo que permite mantener la agenda tal como está. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda presentada y es aprobada con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 3 de fecha 3 de abril/13; **4)** Lectura de Nota de Fundación Inclusión **5)** Exposición de propuesta de Proyecto de Presupuesto CONAIPD 2014, **6.)** Observaciones, sugerencias, conclusiones de propuesta de proyecto de presupuesto. **7)** Informe de avances trabajo CONAIPD (convenios, etc.), **8)** Varios: informe de representaciones internacionales.

**PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 3 de fecha 13 de abril/13:**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que el acta N°3 fue enviada por correo para que el Comité Técnico de tener observaciones a la misma las hicieran saber, las observaciones recibidas de parte se someten a análisis para que en conjunto el comité

determine su procedencia; sin embargo se hizo una modificación antes del punto cinco del acta y se agregó lo siguiente: El Comité Técnico solicita a la dirección ejecutiva exponga en próxima reunión las especificaciones de la disponibilidad financiera. La Coordinadora somete a votación el acta No. 3 de fecha 13 de marzo/13 siendo aprobada por 8 votos con la abstención del Ing. Mauricio Garay y la Arq. Alejandra Dubón, quienes razonan su abstención, diciendo que no pueden aprobar si no tienen los cambios incorporados. La Coordinadora expresa que las observaciones son solicitadas vía correo electrónico para que se incorporen al acta que se lee en la sesión para que una vez instalada la sesión solo se le de lectura; pero si la dinámica para lectura y aprobación de acta a petición de este comité debe ser cambiada, eso es un tema discutible en una próxima reunión, ya que la dinámica que se ha estado llevando a cabo responde a acuerdos ya establecidos respetándose lineamientos que se llevan desde consejo en pleno; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con ocho votos el acta No. 3 de fecha 13 de abril/13, quedando acordado que deberá discutirse en reunión posterior la dinámica que el Comité seguirá en relación a la lectura y aprobación de las actas. Se abstienen de emitir su voto el Ing. Mauricio Garay y Arq. Alejandra Dubón.

El Ing. Garay razona su abstención, por no haberse incorporado todas sus observaciones.

#### **PUNTO No. 4. LECTURA DE NOTA DE FUNDACIÓN INCLUSIÓN**

La señora Coordinadora procede a dar lectura a la nota enviada por la Fundación Inclusión para todos, el día 5 de abril del presente año, dirigida a la Doctora Violeta Menjívar y consejo en pleno, manifestando que debido a que han insertado laboralmente al señor Rodolfo Antonio Benítez, se acordó en asamblea delegar, para sustituirlo, al señor Vicente Escobar. La licenciada Eeileen A. Romero Valle, interviene expresando que siendo una elección popular la elección de la representación, cómo puede la Fundación decidir por el sector de Fundaciones el cambio de Persona, ya que se está irrespetando la voluntad del pueblo; al mismo tiempo solicita la opinión de los demás abogados de la sala. El Sr. Julio Canizález solicita a la Licenciada Carol de Beloso que explique qué es lo que el reglamento estipula

en tal caso, sin embargo dice que recuerda que en ese sentido hay un vacío en el reglamento del CONAIPD, pero es necesario aclarar que se hará en este caso, ya que en las elecciones, el Pleno autorizó que se podía votar por rostro. El señor Vicente Escobar, expresa su disponibilidad de contribuir con el tema de la discapacidad, pero hace mención del vacío que hay en el Reglamento Interno y que estas elecciones no son elecciones del país. El Sr. Julio Canizález, solicita la nota de renuncia del señor Rodolfo Antonio Gonzalez, exponiendo las razones por las cuales decide no formar parte de este Comité. La licenciada Romero interviene diciendo que no pone en duda la capacidad del señor Escobar pero que su responsabilidad es velar por el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, que si bien es cierto no son elecciones presidenciales, son igualmente importante porque se trata de las representaciones de la discapacidad, desde el punto de vista jurídico las cosas deben hacerse bajo los procedimientos adecuados. El Sr. Giovanni Soriano, expresa que en el Pleno se han dado otras situaciones similares a estas, en las cuales se han sustituido personas. La Licenciada de Morales expresa que ese es un tema delicado y que hay que documentarlo para aseverar una situación como la planteada. El señor Efraín González, expresa que comparte lo que dice la licenciada Eeileen A. Romero Valle, porque el Reglamento Interno tiene vacíos y le ha solicitado al Consejal Lic. Dimas Rodríguez que se reúnan con las fundaciones. La Licenciada de Belloso expresa que no le es posible emitir un juicio sobre esta situación, pues en este momento conoce de la nota y es necesario determinar si existen notas de renuncia, las razones por las cuales renuncia, si existen acuerdos dentro de la Fundación, revisar el expediente de las votaciones y otros documentos que puedan servir de respaldo para la toma de decisiones; manifiesta también que lo discutible no es si el señor Vicente Escobar es el indicado para ocupar el cargo, ya que no duda de su capacidad, sino más bien buscar la legalidad de la representación, que se siga un debido proceso. En virtud de lo anterior, la licenciada de Morales somete a votación **a)** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, información respecto aclarar dudas surgidas sobre la sustitución de personas Sordas en el Consejo en pleno 2011-2012 y **b)** analizar con la documentación del caso la propuesta

de sustitución del representante suplente de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación. El señor Giovanni Soriano se abstiene de votar hasta obtener la respuesta de la SIS. Se somete a votación siendo aprobado por 8 votos y 2 abstenciones, generándose el siguiente acuerdo; **ACUERDO N°3: a)** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social información respecto aclarar dudas surgidas sobre la sustitución de personas Sordas en el Consejo en pleno 2011-2012 y **b)** analizar con la documentación del caso la propuesta de sustitución del representante suplente de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

El Señor Vicente Escobar procede a retirarse de la sala de sesiones, manifestando su interés por el tema de la discapacidad y agradeciendo todas las aportaciones recibidas sobre el tema.

#### **PUNTO N°5. EXPOSICIÓN DE PROPUESTA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO CONAIPD 2014**

La coordinadora da la palabra al licenciado Edgar Carpio, contador del CONAIPD; para que haga la presentación de la propuesta de proyecto de presupuesto de 2014, quien haciendo uso de la palabra procede a explicarles en primer lugar, a qué se refiere la disponibilidad financiera 2012, recalcando que se solicitó un refuerzo presupuestario en base a un proyecto de presupuesto, de lo cual aprobaron únicamente un refuerzo de \$124,036; dentro del cual está la elaboración de la Política nacional en discapacidad, entre otros. Debido a la fecha en que se recibió el refuerzo y a la no ejecución de todas las actividades, se cuenta en el 2013 con una disponibilidad financiera de \$89.768.80. Dichos recursos serán el soporte para las actividades que ha gestionado la señora Presidenta, particularmente para el Catastro en discapacidad, reforma a la Ley, etc. Interviene el Ing. Garay, preguntando que debido a que si no se ejecutaron estos proyectos, se puede correr el riesgo de perder esos fondos, a lo que se le respondió que en el caso del CONAIPD; eso afortunadamente no procede.

Luego de varias intervenciones y preguntas del comité técnico que les han sido evacuadas a los miembros del Comité, la licenciada de Morales, da por terminada la aclaración y se procede a la exposición del proyecto de presupuesto 2014, que una vez sea revisado y dado el visto bueno por el Comité Técnico y aprobado por el consejo en pleno tiene que remitirse a Presidencia de la República y al Ministerio de Hacienda, a este último para que colabore en la gestión de aprobación. Así mismo manifiesta que el documento fue previamente enviado a todos los miembros del comité, para sus observaciones. El Licenciado Edgar Carpio, procede a explicar los diferentes rubros que componen el presupuesto y las cifras presupuestarias para cada rubro, surgiendo varias preguntas sobre la clasificación de cada uno y al tipo de bienes que están contenidos en ellos, pues la clasificación gubernamental tiene su propia característica y muchas veces el nombre de las cuentas no coincide directamente con los bienes que se compran. Sobre el tema surgieron los siguientes comentarios: La licenciada Eeileen A. Romero Valle, realizó una pregunta sobre los productos farmacéuticos, preguntando si se trataba de un botiquín y si la cantidad de dinero proyectada es la que se tiene. La Arq. Alejandra Dubón no está de acuerdo con la partida de medicamentos, porque se pueden canalizar por otra vía; a lo que responde el licenciado Carpio que las cifras presentadas son una proyección, no es un reflejo de lo que se consume, continuó explicándoles rubro por rubro surgiendo preguntas y siendo evacuadas al mismo tiempo. En relación a la presentación del presupuesto de remuneraciones para el ejercicio 2014, el Sr. Julio Canizalez pregunta que si para el 2014 se proyecta que hayan 22 plazas, le gustaría saber qué áreas son las que se van a fortalecer, la licenciada de Morales interviene diciendo que eso es lo que se somete a discusión en este momento y es lo que se debe discutir. El Ing. Garay, pregunta si se tiene una tabla para establecer los salarios y si estos son determinados en base a los perfiles, la respuesta de la licenciada de Morales es que no se cuenta con ninguna tabla. El Sr. Julio Canizalez manifiesta que es necesario reforzar la parte técnica y jurídica, le falta al consejo gente de campo que este más en atención a las necesidades de las Personas con Discapacidad. El Lic. Nelson Flamenco propone que se asigne

una partida para apoyo a personas que realizan voluntariado, como horas sociales y prácticas, en el CONAIPD. El señor Daniel Alejandro Escoto, propone para las plazas nuevas que se contrate una persona gestora de proyectos. En vista de lo anterior la licenciada de Morales en base a lo planteado somete a votación que entre las siete plazas quede contemplada las siguientes: Colaborador técnico, colaborador jurídico, trabajador social, colaborador en comunicaciones, intérprete de Lengua de Señas y gestor de cooperación, siendo aprobado con 8 votos y dos abstenciones del Ing. Mauricio Garay razonando que lo hace por no tener espacio para discutirlo con el equipo de su institución y del señor Giovanni Soriano por la razón de que él solicito se incluyeran en esta plazas la contratación de una persona Sorda y que piensa que la visita de la Federación Mundial de sordos no tuvo efectos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4** : Proponer dentro del proyecto de presupuesto 2014 la contratación de las plazas siguientes Colaborador técnico, colaborador jurídico, trabajador social, colaborador en comunicaciones, intérprete de Lengua de Señas y gestor de cooperación.

En este momento se retira la representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Lic. Eeileen A. Romero Valle y Lic. Karen Alexandra Cardoza Calles.

Así mismo la coordinadora manifiesta que ante la propuesta de designar partida para gastos a los voluntarios que apoyan el trabajo técnico del Consejo, manifiesta que en el plan estratégico no se contempla esta acción, y no habría una justificación para obtener fondos. La Arq. Alejandra Dubón sugiere se contemple en el rubro de capacitación, lo relativo al trabajo de los voluntarios. Finalmente se determinó que es una observación pero no genera acuerdo.

La Coordinadora en base a los puntos discutidos propone a los miembros del Comité Técnico, aprobar la propuesta de proyecto de presupuesto con un monto de \$1143,491.58, siendo aprobado por 7 votos, una abstención de la Arq. Alejandra Dubón que razona que no da el voto porque no conoce el contenido de cada partida, que es lo que se compra en cada rubro. Se generó

el acuerdo siguiente, **ACUERDO N°5:** Aprobar la propuesta de proyecto de presupuesto con un monto de \$1143,491.58, para que sea propuesto al Consejo en Pleno. Se abstiene de votar la Arq. Alejandra Dubón, por no conocer el contenido específico de cada partida.

**PUNTO N°7 INFORME DE AVANCES TRABAJO CONAIPD (CONVENIOS)**

La Coordinadora manifiesta al Comité Técnico sobre las actividades y compromisos adquiridos por el CONAIPD, entre estos: la firma de los Convenios con el RNPN, se tiene que conformar una comisión con equipo médico-técnico para trabajar en la actualización de la clasificación de discapacidad; la ejecución del Convenio del FISDL, que amerita trabajar en capacitación en 100 municipios de extrema pobreza. Se está trabajando en la propuesta de convenio con el ISNA, para ver el tema de niñez con discapacidad que es una deuda del CONAIPD; así como fortalecer el Centro de documentación e información del CONAIPD; seguimiento a las gestiones que está realizando la doctora Menjivar, con la cooperación internacional para la política y la estadística en discapacidad a nivel nacional; además se están generando una serie de documentos, actualizaciones, entre otros. La mayoría del trabajo está contemplado en el campo, se está trabajando la propuesta de la Señora Primera Dama, Ministro de Educación y Presidenta del CONAIPD sobre la realización de juegos inclusivos donde se promueva la práctica del deporte inclusivo en las escuelas públicas del país. En ese sentido, cada uno de los compromisos está generando la demanda del personal que trabaja en la Dirección Ejecutiva.

Así mismo se les informa que en la actualidad se está realizando la auditoria de parte de Presidencia de la República, lo cual también deriva esfuerzos.

Finalmente manifiesta la Lic. Barrera de Morales, que ella les dará informe de los acuerdos tomados en el pleno y que se retomarán en su momento para ejecutarlo.

En Naciones Unidas se está pidiendo información en todas las áreas de trabajo institucional a nivel de país; por lo que se ha remitido una serie de

instrumentos a las instituciones involucradas para su respuesta de cara a la preparación de informes de país. Dentro de los temas están: la candidatura ante el Comité de Expertos de la ONU, para lo cual se ha remitido a todas las asociaciones la invitación para participar en el proceso y se les ha mandado el perfil para que se elijan las propuestas de candidatos; dicho perfil es propuesta en los aspectos más básicos en la misma Convención y que puede ser flexible; hay una gran oportunidad de formar parte del Comité de Expertos pues debe haber representación de la región Centroamericana y Guatemala se retirará al finalizar el presente período, de manera que tiene que llenarse el perfil para poder competir. Reiterándoles que la Dirección Ejecutiva está abierta a cualquier consulta y se les invita a realizarlas.

Por otro lado informa que el trabajo de las comisiones por el momento está lento pues siempre en todas las transiciones el trabajo disminuye, así mismo hay que esperar la aprobación de las líneas estratégicas, para retomar el trabajo con propiedad.

#### **PUNTO N°8 VARIOS: INFORME DE REPRESENTACIONES INTERNACIONALES.**

Sobre las consultas regionales para abordar los objetivos de Desarrollo del Milenio, POST 15, en la cual se abordara el tema de discapacidad, la doctora Violeta Menjívar ha considerado enviar representantes de los sectores de personas con discapacidad, asistiendo a la primera reunión la Lic. Vilma de Chiquillo representando a la discapacidad intelectual y el señor Dimas Rodríguez, representando a las Fundaciones y que el señor Román Torres de Los Angelitos será la próxima persona que representará al país en estas consultas. Se les hará llegar un cuadro sobre participaciones de las reuniones que se están llevando a cabo.

Siendo las doce horas con treinta y seis minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**Julio César Canizalez**



**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**

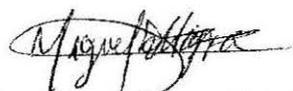


**Pedro Antonio Castro**

**Michael Kleutgens**



**Efraín González Serrano**



**Miguel Ángel Torres Magaña**



**Karen Alexandra Cardoza Calles**



**Alba Morelia García Castro**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**

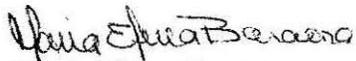


**William Israel González Montoya**

**Amparo Josefina Cruz**



**Myrna Soledad Rojas Valle**

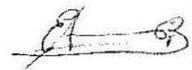


**María Elena Baraona**



**Wilfredo Herrera Salazar**

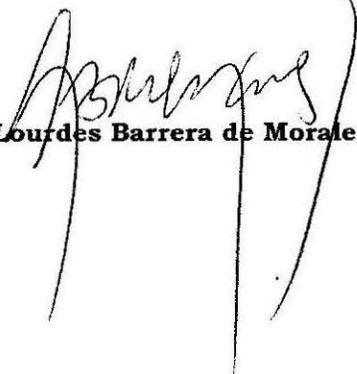
**Roxana Alejandra Gutierrez Dubón**



**Eileen Auxiliadora Romero Valle**



**Hector Mauricio Garay Araniva**



**Lourdes Barrera de Morales**

**ACTA No. 5 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los doce días del mes de mayo 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con discapacidad física; Daniel Alejandro Escoto Medina, suplente Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con discapacidad auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con discapacidad mental; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad intelectual; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Guillermo Alfredo Posada Sánchez, titular del Ministerio de Hacienda; Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular Ministerio de Salud; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación y por parte de la dirección ejecutiva; Carol Beatriz Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD. No asistió a la reunión sin presentar

justificación Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano;

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Comprobación de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13; **4)** Exposición del Plan Operativo Anual (POA) 2014 **5)** Informe sobre últimos acuerdos de Consejo en Pleno **6.)** Solicitud de información Institucional sobre Niñez con discapacidad **7)** varios  
a) Prof. Julio cesar Canizalez b) Lectura nota ESVI-AL El Salvador.

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 11 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Salud; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Gobernación; Ministerio de trabajo, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la misma, una vez leía el señor Rodolfo Benítez solicitó se incluyera un punto varios referente a la nota presentada por la Fundación Inclusión para Todos en la sesión de Comité del 15 de mayo/13. Así mismo el señor Julio Canizalez solicitó adelantar el punto varios donde él intervendrá, como punto No. 4, a fin de garantizar ser visto, debido a que se retirará a las 12:00 m. El señor Giovanni Soriano pidió se agregara un punto en varios, para

conocer de del avance de la investigación que se le encomendó a la SIS mediante acuerdo en la sesión del pasado 15 de mayo; por lo que la agenda presenta esas modificaciones. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la modificación de la agenda y es aprobada con 11 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 11 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Comprobación de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13; **4)** Intervención del profesor Julio cesar Canizalez **5)** Exposición del Plan Operativo Anual (POA) 2014 **6)** Informe sobre últimos acuerdos de Consejo en Pleno **7.)** Solicitud de información Institucional sobre Niñez con discapacidad **8)** varios a) Lectura nota ESVI-AL El Salvador, b) aclaración sobre nota presentada por la Fundación Inclusión para todos sobre renuncia del señor Rodolfo Benítez, c) Avances de investigación de la SIS.

**PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13:** La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que el acta N°4 fue enviada por correo para que el comité técnico de tener observaciones a la misma las hicieran saber, en este sentido se recibieron observaciones del Ing. Mauricio Garay de la Secretaría de Inclusión Social y de la Lic. Eeileen Auxiliadora Romero del Ministerio de trabajo y Previsión Social las cuales se constataron con el audio de la reunión realizando las correcciones pertinentes. Así mismo la coordinadora manifestó que no es posible incluir todas las participaciones de los miembros del comité en las actas, lo que se hace es reflejar el producto de toda la discusión de una manera sintetizada. La Coordinadora somete a votación el acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13 siendo aprobada por 9 votos con la abstención del Dr. Miguel Ángel Martínez del Ministerio de Salud y Lic. Guillermo Alfredo Posada del Ministerio de Hacienda, por no haber estado presentes en la reunión de fecha 15 de mayo/13; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con nueve votos el acta No. 4 de fecha 15 de mayo/13.

#### **PUNTO No. 4. INTERVENCIÓN DEL PROFESOR JULIO CANIZALEZ**

La coordinadora da la palabra al señor Julio César Canizalez quien manifiesta que su intervención es con relación a que el 1 de junio el Señor Presidente de la República anuncio la creación del Ministerio de Desarrollo Social y Humano, siendo oportuno involucrar dentro de ese Ministerio la temática de discapacidad a través de un instituto, dando pie a que como otras instituciones se tuviera un trato específico en materia de discapacidad, y por otra parte apoyaría el proceso de reforma de la ley, reitera que es una idea que el expone para que sea valorada por los diferentes sectores, pero que el CONAIPD sea parte de la política actual, cree que es una oportunidad para que la discapacidad pueda tener una posición ministerial e invita a que los diferentes sectores analicen la propuesta, para elevarla a quien corresponda. El Licenciado Wilfredo Herrera considera que lo primero que debe hacerse es buscar una reforma de la LEOPD antes de considerar la propuesta. El señor Alejandro Escoto expresa que en su percepción según información extraoficial que él maneja, este ministerio le dará continuidad a la labor que ejerce la Secretaría de Inclusión Social y considera que no está demás que el tema de la discapacidad sea tomado en cuenta y comparte lo que dice el Lic. Herrera que hay que trabajar en la reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades Para las Personas con Discapacidad. La Licenciada Romero opina que lo que debe suceder es que el CONAIPD nazca a través de un decreto legislativo para que aunque cambien los gobiernos la institución debe permanecer. El Lic. Giovanni Soriano apoya el comentario de la Lic. Eeileen A. Romero Valle y refiere que no hay que desesperarse sino que trabajar en fortalecer el CONAIPD, debe de tenerse una visión clara de lo que se quiere a través de la reforma de la ley para que el CONAIPD no trabaje en virtud de la voluntad de las personas. El señor Julio Canizalez ante los comentarios dice que está de acuerdo con los mismos; sin embargo solamente lo trajo a la mesa como una postura desde otro punto de vista y agradeció por las sugerencias y comentarios realizados.

## **PUNTO N°5. EXPOSICIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA 2014)**

La coordinadora establece que el documento a exponer, está relacionado con el punto seis de la agenda de la presente reunión, sobre el informe de los acuerdos de consejo; ya que al consejo en pleno se elevó la propuesta de proyecto de presupuesto 2014, se expuso en términos generales pero al observarlo recomendó trabajar el POA 2014, incluirlo en el proyecto de presupuesto y verlo en la próxima reunión de consejo. Debido a ello, la dirección ejecutiva ha estado trabajando en la construcción del documento, (POA), sin embargo se encuentra en la disyuntiva sobre el monto base para dicho fin; pues trabajar un POA con fondos que no se tienen es un compromiso grande. Por esa razón es necesario que se trabaje sobre la base real, o sea, sobre el dinero que con seguridad se tiene programado para el año 2014; si el monto incrementara entonces en ese momento se realizarían los cambios que el mismo POA permite hacer. La coordinadora pide opiniones a los miembros del comité técnico. El Ing. Garay manifiesta que lo que se hace es avanzar, trabajando las líneas del Plan Estratégico y el presupuesto asignado da el grado de profundidad de las acciones en el POA. A continuación se hace entrega del documento a los presentes y la coordinadora da Lectura al documento de Plan Operativo Anual del CONAIPD para el año 2014, lo cual generó observaciones como las siguientes: **1)** El Dr. Miguel Ángel Martínez en el tema de vigilancia en la página 6 no solamente incluir los documentos de la OEA, sino también otros compromisos como ONU y otras organizaciones; **2)** El licenciado Denis Tercero, manifiesta que se está haciendo un diagnostico según la estructura de documento, no se hace ninguna otra afirmación, es decir cómo está el país la realidad que se vive y de qué manera superarla con lo que se tiene. En cuanto al observatorio se pregunta si en caso de que no se cuente con el financiamiento internacional no se podrá cumplir con el objetivo del observatorio, en ese sentido la coordinadora responde que lo que se debe de hacer es restablecer toda la gestión con los organismos de naciones unidas para este efecto; **3)** El Ing. Garay opinó que la línea estratégica de vigilar el cumplimiento de la política, no debe depender exclusivamente del

observatorio, así, si este no se realiza, habrá que buscar otra forma de efectuar el monitoreo;**4)** La Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle, solicita que se haga una sumatoria de todos los montos que se han incluido en el POA para diferentes actividades y plasmarlo al final del documento, ya que la suma del POA es menor que la asignación que actualmente recibe el Consejo; **5)** El señor Efraín González, sugiere que para mejorar la comunicación de las personas Sordas, en el CONAIPD se utilicen teléfonos con sistema de video conferencias, la coordinadora dice que efectivamente el Consejo en Pleno ya se ha considerado la compra de instrumentos tecnológicos para accesibilidad en comunicaciones; **6)** El señor William Israel González Montoya menciona también que se puede utilizar el skype para poder comunicarse, **7)** El señor Julio Canizalez, pregunta que si un mensaje de texto puede resolver el problema de la comunicación con las personas Sordas porque considera que se habla de solventar situaciones emergentes. La coordinadora luego de las intervenciones anteriores pregunta a los presentes si están de acuerdo con el documento, si tiene otras observaciones. **8)** El Lic. Wilfredo Herrera, hace la observación que falta en los cuadros de desarrollo de la línea estratégica No. 1, lo relativo a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la armonización de la legislación nacional con la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. **9)** El Lic. Nelson Flamenco manifiesta que le surge duda en cuanto a que es un ejercicio de POA en base a un presupuesto, pero el presupuesto no está desglosado y por otra parte no ve reflejado en el POA el fortalecimiento de la estructura del CONAIPD. El Sr Julio César Canizalez, retoma lo solicitado por la Lic. Romero Valle y pregunta a la coordinadora que si la sumatoria del POA son \$90,000. En que se utiliza el resto del dinero, a lo que la licenciada de Morales les expresa que el POA es una parte del presupuesto y que se incluirá la distribución del presupuesto para que tengan una visión del total. En virtud de que el documento del POA tiene observaciones de parte de este comité técnico, la Lic. Romero Valle propone que se realice una reunión extraordinaria para que la Dirección Ejecutiva nuevamente presente el documento. La coordinadora somete a votación el acuerdo de enviar el

documento vía electrónica el cual contendrá las observaciones incorporadas, incluyendo el presupuesto; se les enviara por correo para que lo corroboren y se establece el día miércoles 3 de julio/13 para realizar la sesión ordinaria del comité Técnico en la cual se someterá nuevamente el documento, Propuesta de POA 2014. Es entonces aprobado por 13 votos, generándose el cuerdo siguiente: **ACUERDO N°3** : La dirección Ejecutiva enviará vía electrónica el documento de propuesta de POA-2014 con las observaciones de los miembros del Comité realizadas en la presente reunión, incluyendo el presupuesto general del consejo, para que puedan revisarlo antes de la próxima reunión ordinaria del día 3 de julio/13.

**PUNTO N°6 INFORME SOBRE ULTIMOS ACUERDOS DE CONSEJO EN PLENO.**

La Coordinadora da a conocer al Comité Técnico sobre los acuerdos tomados por el Consejo en Pleno en acta de Consejo de fecha diecisiete de mayo del presente año, que aún no ha sido aprobada, pero que permitió generar algunos acuerdos, como los siguientes: Dar por recibida parcialmente el producto de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, entregado por el consultor y se faculta a la comisión negociar el pago al consultor; conformar una comisión para que investigue los hallazgos administrativos del proceso de contratación de la política en discapacidad y las responsabilidades pertinentes, en base al análisis expuesto por la comisión; conformadas por técnicos propuestos por los diferentes Ministerios, dejando como enlace entre el Consejo y la Comisión a la Licda. Olga Serrano. La Comisión deberá determinar si lo que han encontrado en el proceso implica una irregularidad o ilegalidad, es decir si hay un hecho y si existe se debe corregir algo y deducir responsabilidades y quien es responsable por cada uno de los hechos y se determine el procedimiento a seguir para establecer sanciones, si procediere. Así mismo, conformar una comisión mixta entre Comité Técnico y Consejo en Pleno para que realice la incorporación de los temas que quedaron pendientes en la Política Nacional en Discapacidad quedando conformada de la siguiente manera: Por parte del Pleno del consejo: Lic. Doris Beatriz Soto, Lic. Vilma

Zaldaña de Chiquillo, por parte del Comité Técnico, el Sr. Julio César Canizalez, Sr. Daniel Alejandro Escoto, Dr. Michael kleutgens, Dr. Miguel Angel Martínez. También se aprobó las líneas estratégicas presentadas por el Comité Técnico y Dirección Ejecutiva. Se posterga para la próxima reunión de Consejo, la aprobación del proyecto de presupuesto 2014 el cual debe de venir acompañado con el Plan Operativo Anual del CONAIPD.

**PUNTO N°7 SOLICITUD DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE NIÑEZ CON DISCAPACIDAD.**

La coordinadora del Comité Técnico expone a los miembros, que varias instituciones fueron convocadas por UNICEF, para manifestar que UNICEF ha lanzado el informe mundial de niñez 2013, al cual le dieron la denominación particular de Niñez con discapacidad. Esto implica que todos los países, posterior a ese lanzamiento mundial, deben trabajar a nivel nacional sus informes de niñez con discapacidad, por lo que UNICEF pretende dos cosas puntualmente: uno, elaborar el informe nacional de niñez con discapacidad, con el apoyo de las instituciones involucradas y dos, lanzar este informe en un evento público. A estas reuniones ha asistido de los presentes el Ing. Garay por parte de la SIS, el licenciado Denis Tercero del Ministerio de Educación, y la dirección ejecutiva del consejo; quienes solicitaron que se incluyera en la agenda presente este punto. Da la palabra al Ing. Mauricio Garay para que fortalezca la propuesta y manifiesta que dicho informe debe basarse en logros y desafíos en este tema. El señor Julio Canizalez pregunta que como sería la recaudación de la información de la página y media, pregunta si será por temática de discapacidad y si existe un documento que sirva de guía para elaborar el informe. La Licenciada de Morales aclara que no hay un esquema para presentar el informe solicitado, pero constituye un reto para todas las instituciones para que se brinde información sobre lo que cada institución hace por la niñez con discapacidad y cuáles son los retos y desafíos. Julio Canizalez solicita que la información recopilada, pueda socializarse para que se unifique un criterio para construir el informe. El Licenciado Denis Tercero manifiesta que el mecanismo que se planteó en las reuniones fue que el medio para preparar el informe es el

CONAIPD pero el día del evento quien hará el lanzamiento será el CONNA por ser el ente rector de los derechos de la niñez. La Lic. Nancy Zelaya, colaboradora de Comunicaciones, manifiesta que la fecha límite para recibir los informes en el CONAIPD es el 18 de junio, para luego trabajar en la sistematización y luego presentarlo a UNICEF, por lo que se solicita brindar datos específicos de niñez. El Sr. William González Montoya pregunta qué organizaciones son las que participan, la Licenciada de Morales manifiesta que en el lanzamiento que será el 4 de julio lo presentarán un representante de UNICEF, las autoridades del CONNA, la presidenta del CONAIPD, la Primera Dama de la República y que el informe del CONAIPD incluye los informes de las entidades aquí representadas, lo que se hace del conocimiento del comité técnico para que se tenga el compromiso de brindar la información solicitada por correo electrónico del Consejo.

#### **PUNTO N°8 VARIOS.**

##### **a) LECTURA NOTA ESVI-AL El Salvador**

La licenciada de Morales da lectura a nota dirigida al Comité Técnico por parte de la Universidad Politécnica, donde invita al comité a la actividad de lanzamiento del proyecto sobre educación virtual, orientado a mejorar la accesibilidad en la educación virtual, cumpliendo requisitos de accesibilidad en esta área, solicitando la participación del comité. La actividad se llevara a cabo en el salón Roble del hotel Real Intercontinental en fecha 14 de junio hora 9:30 am. De esta manera hace del conocimiento sobre correspondencia recibida específicamente para dicho comité.

##### **b) ACLARACIÓN SOBRE NOTA PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN INCLUSIÓN PARA TODOS SOBRE RENUNCIA DEL SEÑOR RODOLFO BENÍTEZ.**

La Coordinadora del Comité Técnico da la palabra al señor Rodolfo Benítez, quien expresa al Comité Técnico que en ningún momento tuvo intención de renunciar a su cargo y que no tiene pensado hacerlo, por lo que no tiene idea del porque el señor Vicente Escobar manifestó lo contrario. El Dr. Miguel Angel Martínez, hace un llamado a las organizaciones a mantener

siempre la unidad y la representación como tal en el Consejo y Comité Técnico. El señor Benítez solicita una copia de la nota enviada por la Fundación Inclusión para Todos. La Licenciada Romero Valle, expresa su desacuerdo con este tipo de situaciones de manipulación ejercida sobre la voluntad de las Personas con Discapacidad. Lic. Nelson Flamenco sugiere que se realice un comunicado en el cual se exprese que no se va a permitir este tipo de acciones y dirigirlo a esta Fundación, ya que lo considera un abuso muy grande en contra de la asociatividad y representatividad en el Comité Técnico. El Sr. Efraín González expresa que es de la opinión que se respete la voluntad de las Personas con Discapacidad que se han elegido de manera democrática. En virtud de lo anterior y en base a lo planteado por el Lic. Nelson Flamenco propone que el Comité Técnico se pronuncie en contra de la acción de Fundación Inclusión para Todos y dejando reflejado el respaldo al señor Rodolfo Benítez.

**c) AVANCES DE INVESTIGACIÓN DE LA SIS.**

La Licenciada de Morales manifestó que ya se hizo la gestión ante la Lic. Guadalupe de Espinoza de la SIS, sobre las elecciones anteriores del Comité Técnico y la forma en que fue seleccionado sus miembros.- Actualmente se está en espera de una respuesta.

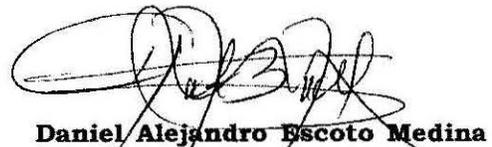
Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**



**William Israel González Montoya**

**Julio César Carizalez**

D. D. D.

**Amparo Josefina Cruz**

**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**

**Myrna Soledad Rojas Valle**

María Elena Baraona  
**María Elena Baraona**

**Wilfredo Herrera Salazar**

E G S

**Efraín González Serrano**

**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**

**Eileen Auxiliadora Romero Valle**

**Karen Alexandra Cardoza Calles**

**Hector Mauricio Garay Araniva**

**Guillermo Alfredo Posada Sánchez**

**Miguel Angel Martínez Salmerón**

**Miguel Angel Torres Magaña**

**Denis Antonio tercero Veliz**

**Lourdes Barrera de Morales**

**ACTA No. 6 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los tres días del mes de julio de 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con discapacidad auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular Sector Personas con discapacidad intelectual; María Elena Barahona, suplente Sector Personas con discapacidad intelectual; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Guillermo Alfredo Posada Sánchez, titular del Ministerio de Hacienda; Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular Ministerio de Salud; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación y por parte de la dirección ejecutiva; Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del

CONAIPD. No asistió a la reunión sin presentar justificación Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano;

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 5 de fecha 12 de junio/13; **4)** Revisión y visto bueno del Plan Operativo Anual (POA) 2014 **5)** Exposición de trabajo de la Red de RBC por parte de HOPAC; **6.)** Propuesta del licenciado flamenco sobre trabajo de comisiones; **7) a)** fecha de reunión del mes de agosto, b) información de la Secretaria de Inclusión Social sobre representación de personas sordas en las elecciones de pleno 2011-2012 c) planteamiento del señor Juan Carlos Alvarado.

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Salud; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Gobernación; Ministerio de trabajo, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el

desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda y es aprobada con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 5 de fecha 12 de junio/13; **4)** Revisión y visto bueno del Plan Operativo Anual (POA) 2014 **5)** Exposición de trabajo de la Red de RBC por parte de HOPAC; **6.)** Propuesta del licenciado flamenco sobre trabajo de comisiones; **7) a)** fecha de reunión del mes de agosto, **b)** información de la Secretaria de Inclusión Social sobre representación de personas sordas en las elecciones de pleno 2011-2012 **c)** planteamiento del señor Juan Carlos Alvarado.

**PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 5 de fecha 12 de junio/13:**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que el acta N°5 fue enviada por correo para que el comité técnico de tener observaciones a la misma, las hicieran saber, manifestando a la vez que no es posible plasmar en el acta las observaciones o comentarios de todos los miembros, los señores Juan Carlos Alvarado y Giovanni Soriano realizaron observaciones de redacción las cuales fueron corregidas. La Coordinadora somete a votación el acta No. 5 de fecha 12 de junio/13 siendo aprobada por 8 votos con la abstención del Ing. Mauricio Garay de la Secretaría de Inclusión Social manifestando que su abstención obedece a que hizo observación respecto a que no debió llevarse a comité la nota de la Fundación inclusión para todos en la cual se manifestaba que por decisión de dicha fundación, el señor Rodolfo Benítez era sustituido de su cargo como miembro del comité técnico sin tener antes la carta de renuncia y Lic. Nelson Flamenco, representante del sector de personas con discapacidad mental, no razonando su abstención; generándose así el

siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con ocho votos y dos abstenciones, el acta No. 5 de fecha 12 de junio/13.

#### **PUNTO No. 4. REVISIÓN Y VISTO BUENO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2014**

La coordinadora establece que el documento del POA, fue elaborado bajo una dinámica de trabajo, para lo cual se tuvo que trabajaren varias sesiones, tanto dentro de la jornada laboral como extralaboralmente (fines de semana) para elaborarlo, con el personal de la Dirección Ejecutiva, por lo que la incorporación de cambios no puede ser de inmediato, es por esa razón la demora en el envío vía electrónica, se hizo el esquema general de lo que se invertiría en el POA y otros cambios que dio el Lic. Wilfredo Herrera que no se había incorporado, que es la reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades. El Ing. Garay manifiesta que una de sus observaciones es respecto a la forma en la cual está redactado el documento, en las amenazas al ser un plan operativo, no es lógico poner falta de tiempo o exceso de trabajo, pues de esa manera deja de ser operativo, pues hay situaciones que no se pueden cambiar pues es parte del plan estratégico, proponiendo eliminar la parte de las amenazas o redactarlas de otra forma, continua diciendo que en la página 5 de la manera en que está redactado, parece ser como que el CONAIPD hace evaluaciones a nivel funcional y ese no es el rol del ente rector, la Lic. De Morales explica al Ing. Garay que la evaluación funcional es específicamente para el proceso que se lleva a cabo en coordinación con el Vice Ministerio de Transporte y SERTRACEN en materia de licencias de conducir para personas con discapacidad, es un proceso ya establecido en el cual el Consejo lo que hace es evaluar solo a nivel funcional y evitar que se les niegue ese derecho a las Personas con Discapacidad por falta de conocimiento en el tema por parte del personal de SERTRACEN. El Licenciado Nelson Flamenco, manifiesta su observación y es en relación a

lo que mencionó en la sesión pasada sobre el presupuesto, desea que el personal del CONAIPD no considere que no se valora el trabajo realizado, pero le parece que en términos generales es un presupuesto que no cambia y que el CONAIPD no tendrá ningún cambio significativo a pesar que se diga que es un agente de cambio, le llama la atención que poco se tiene para trabajar a nivel territorial, es un presupuesto similar o parecido a los anteriores, no se ve fortalecida ninguna área y el comité se ha desgastado en este punto, considera que no se ha tomado en cuenta, pareciendo como que hubiese una resistencia al cambio. Así mismo señala que en el documento del POA hay muchas actividades delegadas a la Directora Ejecutiva y sugiere que delegue funciones. La Coordinadora expresa que la presentación del comentó es la presentación del mismo en la medida en que al consejo le den recursos, así se trabajara; pero por ahora este POA es un reflejo de lo que se puede hacer hoy con el presupuesto que se tiene, es el Consejo en Pleno quien deberá aprobarlo, además se debe trabajar en base a este presupuesto pues la asignación del año 2014 es incierta. La Licenciada Romero manifiesta que es claro que se harán gestiones para obtener fondos para el CONAIPD y poder hacer más, las líneas básicas son las que presenta POA expuesto, pero eso no significa que solo eso se podrá realizar. La Licenciada de Morales pide al Ing. Posada su opinión respecto al presupuesto 2014, además reitera que lo que se ha plasmado en el POA lo ha trabajado la dirección ejecutiva de manera responsable y no se puede plasmar acciones operativas sin presupuesto específico. El Ing. Posada manifiesta que las indicaciones del Ministerio de Hacienda con respecto al nuevo presupuesto (2014) debe hacerse en base al presupuesto 2013, adicionalmente se recomienda una reducción del 10%, con la apertura a que estas reducciones podrán enfocarse a la función social y sugiere que se deberían hacer gestiones para que el CONAIPD dejara de ser una entidad subsidiada por Presidencia sino adscrita. Prof. Canizalez, expresa que le parece interesante el poder reorientar el proceso de atención, que será

difícil por el monto eso está claro, entonces lo que debe de hacerse es buscar fondos extras, se debe solicitar al pleno para que haya un compromiso de parte de todos los titulares, que el presupuesto del CONAIPD se incremente y que se trabaje en la propuesta de hacer del CONAIPD una entidad adscrita a Presidencia, considera que desde el Comité lo pueden proponer al Pleno. Sr. Efraín González, expresa que hay que partir de lo que se tiene y no suponer, hay que optimizar el recurso humano. Lic. Herrera, manifiesta que todos los que están sentados en esa mesa le apuestan a focalizar las necesidades quisieran ver eso plasmado en el POA, pero hay que entender la estructura del CONAIPD en el sentido que no es una institución autónoma, si se comprende eso esa comprensión debe llevar a determinar qué es lo más importante hoy, en su opinión uno de los logros a los que se les debe apostar es a volver este CONAIPD una institución autónoma, que responda a los intereses de las personas con discapacidad. Sr. Juan Carlos Alvarado propone que se le apueste a esto que se tiene pues ya se aprobaron lineamientos estratégicos del 2013 con objetivos establecidos, de allí surgirán otras cosas que serán elementos para construir el presupuesto de acuerdo a la realidad y necesidad. Sr. William González no considera que se apruebe un incremento del presupuesto, debe de hacerse un plan operativo con un presupuesto real, hay que seguir luchando. La Coordinadora manifiesta que de aprobarse un presupuesto mayor al que se tiene asignado se harán los cambios respectivos al documento e invita a los miembros del comité que den observaciones puntuales. El señor Juan Carlos Alvarado establece que se deben de incorporar las observaciones para luego presentarlo al Consejo. La coordinadora recapitula lo dicho expresando que se incluirán las observaciones pertinentes al documento para luego presentarlo al Pleno, de manera que somete a votación el documento, siendo aprobado con 10 votos, y habiendo dos abstenciones del Ing. Mauricio Garay y del Sr. Pedro Antonio Castro generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°3** : Se da el visto bueno al Plan Operativo Anual 2014, con las observaciones

siguientes, mejorar la redacción en lo relativo a la función de evaluación funcional que tiene el CONAIPD dentro del proceso de autorización de licencia de conducir del Vice Ministerio de Transporte y SERTRACEN. B) establecer nuevamente cuales son las dificultades y amenazas que se enfrentan al desarrollar las actividades establecidas en el POA, e incluir disponibilidad de recursos.

En este momento se incorpora a la reunión el Dr. Miguel Angel Martínez del Ministerio de Salud.

#### **PUNTO N°5 EXPOSICIÓN DE TRABAJO DE LA RED DE RBC POR PARTE DE HOPAC.**

La Coordinadora manifiesta que esta visita obedece a una nota que le fue enviada a la Doctora Violeta Menjívar, Presidenta CONAIPD, solicitando exponer al Consejo el trabajo que está realizando la Red de RBC. La doctora Menjívar propuso y autorizó que este tema se viera en comité técnico y que después se le informara el resultado. Se presentó la Dra. Nuria Colocho, la Licenciada Bétida de Menjívar y un colaborador Japonés que está como voluntario por parte de JICA en el HOPAC. Inicia la exposición la Lic. Bétida de Menjívar y posteriormente la Dra. Nuria Granados, exponiendo lo que está trabajando la Red de RBC, conformada por diferentes entidades tanto estatales como privadas, presentan la matriz de RBC y los cinco componentes de la misma; cuyo objetivo es transversalizar la discapacidad en todos los ambientes, logrando un empoderamiento de las Personas con discapacidad sobre sus derechos. Luego de la exposición algunos miembros del Comité expresaron sus opiniones sobre RBC; por lo que el informe se dio por recibido.

#### **PUNTO N°6 PROPUESTA DEL LICENCIADO NELSON FLAMENCO SOBRE TRABAJO DE COMISIONES.**

La Licenciada de Morales da la palabra al Licenciado Nelson Flamenco, quien manifiesta que propone la reactivación de las comisiones de trabajo

del consejo. Expresa su preocupación por que ya están a medio año y las comisiones no trabajan, es necesario reunirse y reactivar los planes, y propone una reunión de trabajo en la que estén los diferentes miembros de las comisiones y de ser posible trabajar los planes en conjunto. El señor Juan Carlos Alvarado, expresa también su interés en que se reactiven las comisiones considerando que los impases no solamente se debe a cambios en el CONAIPD sino que se debe a otras cosas, se hacen tantos esfuerzo y eso queda engavetado, llega otras personas a coordinar y todo cambia, propone que se conozca el trabajo de las comisiones para elevarlo al pleno y se tome con responsabilidad ese trabajo. El Prof. Julio Canizalez interviene diciendo que sugiere que se programe la reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades, así como al reglamento Interno del CONAIPD. El Licenciado Flamenco propone se realice una reunión extraordinaria en la cual, las comisiones informen sobre el trabajo que realizan y/o la situación actual de cada una. El Comité técnico consideró procedente el realizar una reunión extraordinaria para conocer el trabajo de las comisiones del CONAIPD; no obstante revisando agendas, el trabajo programado no lo permite.

#### **PUNTO N°7 VARIOS**

- a) **FECHA DE REUNIÓN DEL MES DE AGOSTO**, Se propone la reunión para el miércoles 14 de agosto de 8:30 am. a 4:00 pm. Proponiendo la agenda siguiente: Establecimiento del quórum; Lectura y aprobación de agenda; Aprobación del acta N°6; Exposición por parte de los representantes de las comisiones: 15 min. c/u: salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad; Informe trabajo de dirección Ejecutiva; Acuerdos.

La coordinadora somete a votación la fecha de próxima reunión con la agenda propuesta, siendo aprobada por 12 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4**: Se aprueba con doce votos que la próxima

reunión se lleve a cabo el día miércoles 14 de agosto de 2013, de 8:30 am. a 4:00 pm., en base a la agenda siguiente: : **1)** Establecimiento del quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Aprobación del acta N°6; **4)** Exposición por parte de los representantes de las comisiones: (15 min. c/u): salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad; **5)** Informe trabajo de dirección Ejecutiva, **6)** Seguimiento de acuerdos.

**b ) INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL SOBRE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS SORDAS EN LAS ELECCIONES DE PLENO 2011-2012.**

La Coordinadora manifiesta que la información que proporcionó la Secretaría de Inclusión Social, fue sobre la forma en que se eligieron las personas con discapacidad en las elecciones 2011-2012, y que las personas sordas que fueron electas en esa oportunidad para el Pleno, fueron quienes enviaron nota al mismo Pleno, manifestando la Asociación que lo propuso, que las personas que los representaban serían sustituidas por otras y fue en Consejo en Pleno y no fue ante la SIS que se recibió la nota y fue aceptada la sustitución. Ante ello, el Sr. Giovanni Soriano solicitó a la dirección ejecutiva copia del acta donde consta lo anteriormente planteado.

**d) PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR JUAN CARLOS ALVARADO.**

Ya fue agotado en el literal b; por lo que el Sr. Juan Carlos Alvarado retiró su intervención.

**e) OTROS ASPECTOS ABORDADOS**

El señor Efraín González, propone revisar el reglamento Interno de Funcionamiento del CONAIPD, en la reunión del mes de septiembre, el cual debe ser remitido vía electrónica a todos los miembros del Comité por

parte de la directora ejecutiva el día jueves 4 de julio de 2013. En virtud de esta propuesta la Coordinadora somete a votación esta propuesta siendo aprobada por 12 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 5:** Revisar el reglamento interno del CONAIPD en la reunión del mes de septiembre y que el documento a revisar sea remitido por la Directora ejecutiva el día 4 de julio de dos mil trece.

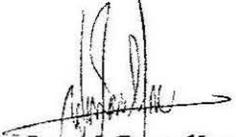
Siendo las doce horas con veinte minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**William Israel González Montoya**



**Julio César Canizalez**

B v Q

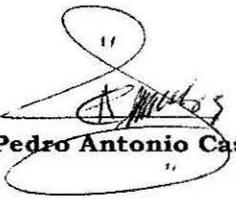
**Amparo Josefina Cruz**



**Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza**



**Myrna Soledad Rojas Valle**



**Pedro Antonio Castro**

*Maria Elena Baraona*  
**Maria Elena Baraona**

*Wilfredo Herrera Salazar*  
**Wilfredo Herrera Salazar**

*E GS*  
**Efraín González Serrano**

*Rodolfo Antonio Benítez Benítez*  
**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**

*Eileen Auxiliadora Romero Valle*  
**Eileen Auxiliadora Romero Valle**

*Karen Alexandra Cardoza Calles*  
**Karen Alexandra Cardoza Calles**

*Hector Mauricio Garay Araniva*  
**Hector Mauricio Garay Araniva**

*Guillermo Alfredo Posada Sánchez*  
**Guillermo Alfredo Posada Sánchez**

**Miguel Angel Martínez Salmerón**

*Miguel Angel Torres Magaña*  
**Miguel Angel Torres Magaña**

*Denis Antonio Tercero Veliz*  
**Denis Antonio Tercero Veliz**

*Lourdes Barrera de Morales*  
**Lourdes Barrera de Morales**

**ACTA No. 7 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los catorce de agosto de dos mil trece, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular y William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular y Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular y Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular y María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad intelectual; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular y Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Lic. Morelia García de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, por parte de la dirección ejecutiva; Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD e intérprete de lengua de señas salvadoreña Sr. Julio Duarte.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)**

Lectura y aprobación de Acta No. 6 de fecha 3 de julio/13; **4)** Exposición por parte de los representantes de las comisiones: salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad; informe de trabajo de la Dirección Ejecutiva **5.)** Seguimiento de acuerdo (taller conjunto de Consejo en Pleno y comité técnico para revisión de resultados talleres regionales de consulta a Personas con Discapacidad, para elaborar estrategias de atención. 30 de agosto, pendiente lugar.; **6)** intervención Lic. Nelson Flamenco, miembro de comité técnico.

### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 9 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Secretaria de Inclusión Social y Ministerio de Gobernación; lo cual permitió instalar la reunión.

En este momento se incorpora a la reunión la Lic. Morelia García de la PDDH.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda con modificaciones y es aprobada con 9 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 9 votos la agenda

expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 6 de fecha 3 de julio/13; **4)** Exposición por parte de los representantes de las comisiones : salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad; informe de trabajo de la Dirección Ejecutiva **5.)** Seguimiento de acuerdo (taller conjunto de Consejo en Pleno y comité técnico para revisión de resultados talleres regionales de consulta a Personas con Discapacidad, para elaborar estrategias de atención. 30 de agosto, pendiente lugar.; **6)** intervención Lic. Nelson Flamenco, miembro de comité técnico. **7)** Varios, a) lectura nota de profesor Julio Canizalez; b) información sobre informe de rendición de cuentas.

**PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 5 de fecha 12 de junio/13:**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que solamente el Ing. Garay envió observaciones al acta, las cuales son observaciones de forma y que ya fueron corregidas. El Lic. Flamenco manifiesta tener observaciones al acta, la coordinadora del comité técnico hace énfasis en el hecho que el acta fue enviada con la anticipación suficiente para que se enviaran observaciones por lo que ya no admiten en este momento observaciones a la misma, esto en base a acuerdos de comité previamente dictaminados. La Coordinadora pregunta al comité si se le da lectura al acta, teniendo en cuenta que existe acuerdo de no leerlo en la reunión sino que previamente a la misma, la coordinadora pide opiniones al respecto, finalmente se concluyó que se le diera lectura, a lo cual procedió.

En este momento se incorpora a la reunión las Licenciadas Eeileen Auxiliadora Romero Valle y Karen Alexandra Cardoza Calles, ambas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La Coordinadora somete a votación el acta No. 6 de fecha 3 de julio/13 siendo aprobada por 9 votos y la abstención del Lic. Nelson Flamenco, representante del sector de personas con discapacidad mental, razonando que no está de acuerdo con la redacción que se le da al acta en cuanto a lo que él expuso y que debido a falta de tiempo no pudo enviar observaciones; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con nueve votos y una abstención, el acta No. 6 de fecha 3 de julio/13.

**PUNTO No. 4. EXPOSICIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES: SALUD, EDUCACIÓN, INSERCIÓN LABORAL, COMUNICACIONES, ACCESIBILIDAD; INFORME DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

En este punto la licenciada de Morales expresa que el Ministerio de Salud no podrá asistir pues este día está rindiendo cuentas el Ministerio de Salud y es la doctora Menjívar quien coordina personalmente esta comisión.

La coordinadora manifiesta que por un error involuntario la convocatoria de este día se envió hasta las 12:30 pm, siendo que quedo en acuerdo del acta anterior que sería hasta las 4:00pm., procede a proponer a los presentes que la reunión se haga hasta la hora convocada, en virtud de que no se podrán presentar los informes de todas las comisiones por la justificación antes explicada. Por lo que somete a votación que se acuerde en este momento que la reunión se lleve a cabo hasta horas del mediodía. Siendo aprobado por diez votos, generándose el acuerdo siguiente **Acuerdo No. 3:** Se acuerda que la reunión de comité técnico programada para este día, con el objeto de que las comisiones de trabajo del CONAIPD expongan el trabajo realizado hasta esta fecha, finalice a las 12:30 pm.

En este momento se incorpora a la reunión el Lic. Denis Tercero del Ministerio de Educación.

La coordinadora presenta a la comisión de inserción laboral dando la palabra a la Lic. Marta de Herrera, jefe de la sección de grupos vulnerables del MINTRAB, quien coordina la comisión de inserción laboral quienes proceden a dar su informe, sobre la exposición el Comité realizó sus observaciones. Luego continuó dando el informe de la comisión de educación el licenciado Denis Tercero, quien manifestó que la comisión se había reunido solo un par de veces y por lo tanto su exposición era básicamente lo que se había trabajado en el Ministerio de Educación. Luego dio el informe de la comisión de comunicaciones la licenciada Nancy Zelaya de comunicaciones de CONAIPD. El señor Juan Carlos Alvarado pide la palabra y manifiesta que las complicaciones que hay para dar continuidad a los planes elaborados en cada comisión, es por la razón que a la hora que se elaboran los planes se cargan con una serie de actividades sin considerar que cada una de las instituciones que conforman las comisiones ya tiene sus propios planes, considera que cada comisión debe centrar sus planes en cosas más estratégicas, porque si no será difícil que funciones las comisiones, la coordinadora apoya lo manifestado por el señor Alvarado y dice que debe de lograrse una mayor participación en las comisiones pero el reto mayor es dar fortalecimiento institucional. A continuación se dio lectura al resumen de las actividades de la Dirección Ejecutiva. Interviene el señor Efraín González, manifestando que es necesario que la sociedad civil tenga claridad a quien representa por eso apoya la propuesta de que haya capacitación a la sociedad civil que pertenece al CONAIPD, sobre su papel como parte de esta institución y hace una crítica a la participación en Ginebra Suiza de la licenciada Doris Soto del Pleno y del señor Alejandro Escoto de este comité, quienes fueron a presentar el informe de la sociedad civil llamado informe sombra. La coordinadora enfatiza en los nombramientos de la sociedad civil, que se

está representando a la sociedad civil pero como parte de una institución de gobierno y que deben de reflexionar que están haciendo como y desde el CONAIPD. El profesor Julio Canizalez manifiesta que él está de acuerdo con la reflexión que hace el señor Efraín González, pero que los representantes del Gobierno en el CONAIPD hay cosas que las dicen y otras que no se las dicen, y hay que tener claro que están en el Consejo para defender los derechos de las discapacidades aquí representadas y segundo que estamos trabajando para beneficio de las personas con discapacidad. En este momento se incorpora la arquitecta Alejandra Dubón del MOP quien hace una presentación del trabajo de la comisión de accesibilidad, presenta entre lo más relevante el acompañamiento y asesoría con las empresas que están construyendo las paradas de buses y con la empresa que construirá la terminal de buses, y hablo sobre la reforma a la normativa técnica de accesibilidad, entre otras actividades. Respecto a la exposición surgieron varias observaciones de las que la Arq. Dubón tomo nota. La coordinadora propone que el informe de la comisión de salud quedará pendiente para la próxima reunión de Comité Técnico. El licenciado Flamenco intervino solicitando a la directora ejecutiva que en cada reunión de comité técnico se presente un informe de las actividades de la dirección ejecutiva y que las comisiones hagan llegar sus planes de trabajo a cada miembro del comité técnico. El Profesor Julio Canizalez considera que la petición del Lic. Flamenco debe ser más puntual, si son los avances del acuerdo tomado y las actividades ejecutadas de los acuerdos del comité técnico. La Lic. Romero Valle manifiesta estar de acuerdo con que se dé un seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno, pero sobre la propuesta de dar un informe en cada reunión de las actividades de la dirección ejecutiva considera que sería un desgaste de tiempo, que se debe de trabajar con la política, trabajar en la reforma del reglamento interno y no podrá hacerse si se pide este informe. El señor Juan Carlos Alvarado está de acuerdo con que las comisiones proporcionen al comité técnico sus planes de trabajo para poder identificar

a los miembros de cada comisión y conocer su programación de reuniones, con relación al informe de la Dirección Ejecutiva, cree necesario que se dé información previa a las participaciones en actividades programadas, mejorando la comunicación. El Ing. Garay interviene solicitando que vía correo se informe de las actividades que realiza la dirección ejecutiva. La coordinadora expresa al comité que se manifieste si las propuestas presentadas por el Lic. Flamenco generara acuerdo, sometiendo a votación las propuestas de que se entregue al comité técnico el plan de trabajo de cada una de las comisiones con la programación de sus reuniones y que la Dirección ejecutiva presente informe de las actividades relevantes en cada reunión de comité técnico, siendo aprobado por doce votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4:** Se acuerda solicitar a cada una de las comisiones de trabajo del CONAIPD, los planes de trabajo y la programación de sus reuniones y b) solicitar a la Dirección ejecutiva informe de las actividades más relevantes, en cada reunión de comité técnico.

**PUNTO N°5. SEGUIMIENTO DE ACUERDO (TALLER CONJUNTO DE CONSEJO EN PLENO Y COMITÉ TÉCNICO PARA REVISIÓN DE RESULTADOS TALLERES REGIONALES DE CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA ELABORAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN. 30 DE AGOSTO, PENDIENTE LUGAR.**

La coordinadora procedió a exponer que el día viernes nueve de agosto en reunión de Consejo en Pleno en base a la programación del proceso de la consulta pública de estrategias para la atención integral a la persona con discapacidad, se acordó informar a ustedes que el consejo conformo una comisión mixta compuesta de la licenciada Doris Soto, licenciada Vilma de Chiquillo y personas designadas por el ministerio de educación, ministerio de salud y Secretaria de Inclusión Social, para emprender un trabajo a fin de fortalecer el documento de Política Nacional que no se recibió a entera satisfacción del Consejo, siendo necesario entonces integrar las estrategias

de atención integral que presentaran la firma de consultores contratada para realizar las consultas públicas. En esa reunión se estableció una ruta a seguir la cual entrega en físico a cada uno de los miembros del Comité, la cual fecha a fecha la coordinadora procede a explicar siendo el cronograma el siguiente:

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
1	Taller conjunto Comité Técnico y Consejo	30 de agosto/13	Revisión trabajo consultas públicas
2	Entrega de documento final de estrategias de Atención Integral a las Personas con Discapacidad	5 septiembre/13	Entrega documento la firma contratada
3	Se remite vía electrónica el documento final a miembros del Comité Técnico y Consejo	6 septiembre/13	Para observación de todos los miembros
4	Unificación de documento de política a través de comisión (Educación, Salud, SIS, Lic. Chiquillo, Lic. Doris Soto)	9 Septiembre/13 Fecha límite de conformación de la comisión	Remitir perfil. Entregará
5	Remisión de propuesta de documento unificado a Consejo	20 septiembre	A consejo
6	Reunión de consejo en pleno	Viernes 27 de septiembre/13	Aprobación de: 1.- Estrategias de atención 2.- documento de Política Nacional en discapacidad

Por otro lado se les informa que el Consejo en Pleno se recibió el POA, por el momento el Consejo lo tiene en observación por lo tanto, el CONAIPD aún no tiene aprobado el POA, se espera que en la próxima reunión de consejo si lo esté.

**PUNTO N°6 INTERVENCIÓN LIC. NELSON FLAMENCO, MIEMBRO DE COMITÉ TÉCNICO.**

La coordinadora da la palabra al Lic. Nelson Flamenco, quien expresa que su intervención se refiere a la creación de una comisión para trabajar en la reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad; propone unificar y acercar las diferentes propuestas en la cual este representada la sociedad civil y todos los sectores involucrados, es un punto preocupante en su consideración, pues se ha comentado que hay varias iniciativas, pero son iniciativas, sin descalificarlas, un poco aisladas, pero el objetivo es que se abra el espacio para saber si el comité cree necesario que se conforme una comisión. Lic. Wilfredo manifiesta que si es un punto importante el de la reforma pues se tiene contemplado en el plan estratégico y en el POA de este año, debe de buscarse como hacerlo, porque hasta donde sabe la mesa de la PDDH está bastante avanzada y solicita que la licenciada Morelia García presente en esta reunión comente sobre ese punto. La coordinadora reitera que efectivamente esta conformación de una comisión para este efecto ya está contemplada en el plan estratégico y el POA. El Ing. Garay manifiesta que lo que entiende que es para trabajar en la reforma y la iniciativa la tiene la asamblea legislativa, el primer paso es presentar una reforma unificada, pero presentar un proyecto una sola persona no lo puede hacer. El profesor Julio Canizalez solicita que la comisión se conforme lo más pronto posible y paralelo a ello hay que invitar a esta comisión a la gente de la mesa permanente de la PDDH y convencerlos, motivarlos, para que se trabaje conjuntamente para evitar trabajo doble. Morelia Gracia de la PDDH comparte como ha estado funcionando el trabajo en la mesa de la PDDH, que se están realizando reformas en base a la última propuesta presentada, lo que se está haciendo es una nueva ley tomando como base la ley existente y las propuestas, y manifiesta que siendo los fines perseguidos compatibles, considera viable el trabajar conjuntamente en la reforma y propone que inviten a la mesa de la PDDH a formar parte de la comisión de CONAIPD. El señor Juan Carlos Alvarado, manifiesta que tiene entendido que miembros de este comité participan en la mesa

permanente de la PDDH. La coordinadora expresa que se tenga en consideración que este fin de año todos los esfuerzos del CONAIPD deben ir enfocados a la implementación de la Política Nacional, por lo que no considera conveniente que se haga en este momento un trabajo paralelo en la reforma de la Ley. El Ing. Garay expresa que en relación a lo planteado por la coordinadora, prácticamente lo que queda del año serviría para hacer la invitación a la PDDH y a las demás organizaciones que tienen propuestas de reforma a elaborar un solo documento y es lo que se debería hacer por ahora. Julio Canizalez está de acuerdo con lo planteado con el Ing. Garay. Juan Carlos Alvarado, propone que retomando lo que ya está propone que el comité técnico eleve al pleno la solicitud de que se conforme esta comisión y que en este caso sea la procuraduría la que trabaje de lleno por ahora, sobre todo porque dentro de esta mesa hay personas del comité que ya están trabajando en esta reforma. La coordinadora reitera que este planteamiento es un compromiso serio. En relación a lo planteado, la coordinadora somete a votación proponer al Consejo en Pleno la conformación este año de una comisión que trabaje en el documento de reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad, conformadas por tres miembros del comité técnico y tres miembros del Consejo en pleno, siendo aprobado por doce votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5:** proponer al Consejo en Pleno la conformación este año de una comisión que trabaje en el documento de reforma de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad, conformadas por tres miembros del comité técnico y tres miembros del Consejo en pleno.

El licenciado Flamenco expresa un segundo punto y es con relación a como el CONAIPD celebrara este año el día mundial de la salud mental de las personas con discapacidad, solicita al comité proponga ideas de cómo poder celebrarlo. El señor Julio Canizalez considera que la propuesta es buena pero que la representación de esta discapacidad que conoce del

tema debe de presentar la propuesta de celebración y pueda ser vista en la próxima reunión.

## **PUNTO N°7. VARIOS**

### **a) LECTURA DE NOTA POR PROFESOR JULIO CANIZALEZ**

El profesor Julio Canizalez expresa su preocupación respecto a la situación que enfrenta el centro de ciegos Eugenia de Dueñas, ya que la población que asiste a la escuela ha bajado grandemente, y solicita al CONAIPD para que sea desde este espacio que se nombre una comisión para investigar y proponer alternativas de solución. Ya que las asociaciones de personas ciegas ya se han reunido con las autoridades del ISRI y no han tenido una buena respuesta.

Por otro lado hace mención al tratado internacional por el acceso a la lectura al cual El Salvador desde más de dos años ha venido acompañando, pero que hasta este momento el país no lo ha firmado. La coordinadora expresa que de Ginebra hicieron la consulta de que porque no se firmó un día específico, pero que es un proceso en el que está Cancillería pero que eso no quiere decir que no se firmara. Insiste el profesor Julio Canizalez es que la preocupación es que hasta este momento no se firma y lo que solicita es acercarse a estas negociaciones conformando una comisión. El Lic. Wilfredo Herrera propone al profesor Julio Canizalez enviar un resumen de la problemática para poder visualizar que cosas se pueden aportar al respecto. La coordinadora propone que en próxima reunión de comité se aborde como primer punto propuestas en habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, la coordinadora somete a votación la inclusión como primer punto de la agenda de la próxima reunión propuestas en habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, siendo aprobado por doce votos, generándose el acuerdo siguiente: ACUERDO N°6: incluir como

primer punto de la agenda de la próxima reunión propuestas en  
habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad.

**b) INFORMACION SOBRE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.**

La coordinadora del comité informa que el próximo lunes 19 es el informe de rendición de cuentas del CONAIPD, por lo que se espera contar con la participación de todo el Comité técnico y manifiesta que si es posible llevar miembros de sus organizaciones el CONAIPD se les facilitara transporte para poder trasladar a las personas.

La próxima reunión de comité técnico se programa para el día miércoles 4 de septiembre.

Siendo las trece horas se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.

**Juan Carlos Alvarado**

**Giovanni Alberto Soriano Carranza**

**William Israel González Montoya**

**Julio César Canizalez**

**Amparo Josefina Cruz**

**Nelson Alfredo Flamenco**

**Myrna Soledad Rojas Valle**

**Pedro Antonio Castro**

**María Elena Baraona**

**Wilfredo Herrera Salazar**

**Efraín González Serrano**

**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**

**Eileen Auxiliadora Romero Valle**

**Karen Alexandra Cardoza Calles**

**Hector Mauricio Garay Araniva**

**Miguel Angel Torres Magaña**

**Roxana Alejandra Gutierrez Dubón**

**Denis Antonio Tercero Veliz**

**Alba Morelia Garcia**

**Lourdes Barrera de Morales**

**ACTA No. 8 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil trece, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular y Daniel Alejandro Escoto, suplente del Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular y William Israel González Montoya, suplente del Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular y Amparo Josefina Cruz, suplente del Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular y Myrna Soledad Rojas Valle, suplente del Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular y María Elena Barahona, suplente del Sector Personas con discapacidad intelectual; Michael Kleutgens titular y Wilfredo Herrera Salazar, suplente del sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular y Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular de la Secretaría de Inclusión Social; Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Guillermo Alfredo Posada, titular del Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Alba Morelia García como observadora por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Nancy Zelaya colaboradora en comunicaciones, Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13; **4)** informe de actividades relevantes de la Dirección Ejecutiva, agosto-septiembre/13 **5.)** Seguimiento puntos Lic. Julio César Canizalez, representante sector discapacidad visual.; **6)** varios.

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 10 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Educación; Ministerio de Gobernación y Ministerio de Hacienda; lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda y es aprobada con modificaciones con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1:** Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13; **4)** informe de actividades relevantes de la Dirección Ejecutiva, agosto-septiembre/13 **5.)** Seguimiento puntos Lic. Julio César Canizalez,

representante sector discapacidad visual.; **6)** Intervención Lic. Nelson Flamenco.

En este momento se incorpora a la reunión el señor Michael Kleutgens titular del sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos.

**PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13:**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que se recibieron observaciones por parte del señor Efraín González, en relación a la redacción de las actas, sugiriendo que en el enunciado de las representaciones presentes en la sesión, se nombre a cada uno de los representantes y luego calidad del nombramiento, si es titular o si es suplente y luego el nombre del sector representado, de manera que solo se escriba una vez el sector representado. Así mismo el Ing. Garay envió dos observaciones al acta, una en relación a que no estaba mencionado en la instalación del quorum, habiendo él estado en ese momento y la segunda en cuento a una opinión expresada en un punto del acta. La coordinadora manifiesta que las observaciones anteriores ya fueron solventadas, y que a solicitud de los miembros del comité presentes, para futuras actas, se mencionará solo una vez el sector representado con los nombres del titular y suplente.

La Coordinadora somete a votación el acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13 siendo aprobada por 11 votos; generándose así el siguiente acuerdo:  
**Acuerdo No. 2:** Se aprueba con once votos, el acta No. 7 de fecha 14 de agosto/13.

Se abstiene de votar el Señor Juan Carlos Alvarado, por no haber recibido el acta.

**PUNTO No. 4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRECCION EJECUTIVA AGOSTO-SEPTIEMBRE/13.**

La coordinadora del Comité Técnico; en cumplimiento a acuerdo de dicho comité da lectura al informe de la Dirección Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto al 4 de septiembre/13; siendo este el siguiente: Informe de Acciones Dirección Ejecutiva. Agosto – Septiembre 2013

- 1) Coordinación, logística, atención y acompañamiento a las actividades relativas a la permanencia en El Salvador de la Misión Ecuatoriana Manuela Espejo, que visitó el CONAIPD del 25 al 30 de agosto para compartir experiencias en la atención integral a Personas con Discapacidad y elaborar una propuesta ruta de acciones que permitan planificar y desarrollar un estudio que identifique a las personas con discapacidad de El Salvador, bajo un enfoque biospiciosocial.
- 2) Participación en la elaboración de la lista de cuestiones relativas a las observaciones del Comité de Expertos de la ONU ante el primer informe de país de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 3) Participación en reuniones de seguimiento al proceso de actualización de la Normativa Técnica de Accesibilidad; en coordinación con el Organismo Salvadoreño de la Normalización(O.S.N.) y el Comité de Actualización de la Normativa, integrado por instituciones Públicas y Privadas, Universidades y Asociaciones de Personas con Discapacidad.
- 4) Firma de Convenio ISNA-CONAIPD e inicio de las reuniones de implementación de los compromisos de ambas partes.
- 5) Asesoría técnica al ISNA, en:
  - a. Orientación para la investigación sobre “El Estado de Cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad Atendidos para la Restitución de Derechos Violentados”

- b. A través de interpretación en Lengua de Señas a la canción Oficial de la Política Nacional de protección Integral de la Niñez y Adolescencia "Tus Derechos Mi Compromiso"
  - c. Asesoría para la adecuación de instrumentos de evaluación para selección de personal.
- 6) Seguimiento a compromisos con el Tribunal Supremo Electoral, en identificación de personas a contratar por el TSE y planificación del trabajo conjunto, de cara a las elecciones presidenciales de febrero 2014.
  - 7) Logística y coordinación de acciones para la realización de los talleres de consulta pública para la identificación de estrategias en la atención a las Personas con discapacidad, con instituciones públicas, organismos internacionales y la reunión del Consejo y Comité Técnico para la presentación del informe borrador presentado por el consultor.
  - 8) Atención a 24 Personas con Discapacidad que solicitan licencias de conducir, en coordinación con el V.M.T. y SERTRACEN.
  - 9) Logística, coordinación, montaje y ejecución del evento de Rendición de cuentas del CONAIPD 2012 – 2013.
  - 10) Gestiones para la elaboración, diseño, edición y el proceso de impresión de Informe de Rendición de Cuentas del CONAIPD 2012-2013.
  - 11) Coordinación con CBM; La Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad; HOPAC y CONAIPD para la realización de 3 jornadas de capacitación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dirigida a organizaciones de y para personas con discapacidad, Participaciones institucionales en diferentes eventos.
  - 12) Reuniones ordinarias y extraordinarias de Consejo y Comité Técnico y seguimiento a los acuerdos tomados en los mismos.

- 13) Monitoreo diario y archivo de publicaciones en medios de comunicación.
- 14) Gestión de publicación, redacción y seguimiento a comentarios mensajes en redes sociales de Facebook, Blog, YouTube, Slide Share, Issu y sitio web oficial
- 15) Asistencia técnica y cobertura a través de vídeo, fotografías y audio en reuniones y actividades de la Dirección Ejecutiva, Consejo en Pleno y Comité Técnico.
- 16) Convocatoria, cobertura y atención a medios de comunicación en actividades externas del CONAIPD
- 17) Charla sobre la Normativa Técnica de Accesibilidad, en jornada “Primer Congreso Acceso para Todos”, Fundación “Sin Límites”, Auditorio CONSTRUMARKET
- 18) Asesoría a Instituciones Públicas, Privadas, Universidades y empresas constructoras en 3 proyectos
- 19) Apoyo y participación en reunión de la Comisión de Accesibilidad y Comisión de Inserción Laboral.
- 20) Coordinación en reuniones con Personas Sordas para diferentes proyectos y planificación de actividades conjuntas
- 21) Actividades administrativas, contables y compras para el desarrollo de las acciones del CONAIPD, pago de planillas, dietas, cheques, coordinación de transporte y otras.
- 22) Atención a usuarios, asesorías
- 23) Atención de 5 casos de personas con discapacidad que solicitan apoyo para proceso de rehabilitación, educación e inserción laboral.
- 24) Participación en eventos y actividades externas de las que se recibe invitación como por ejemplo, de la UTE; SIGET, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción.

- 25) Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y ASCES para el montaje de la exposición de pinturas de Personas Ciegas y de Baja visión
- 26) Coordinación y seguimiento para el mantenimiento de los bienes del CONAIPD, entre otras.
- 27) Coordinación y logística para participación de 8 personas con discapacidad representantes de diversos sectores, para participar en el evento Juventour 2013
- 28) Recepción y respuesta de 3 solicitudes de información en OIR.
- 29) Orientación sobre acceso a la información a 18 personas en OIR.
- 30) Actualización periódica de página web e información oficiosa institucional.

Durante el informe la Coordinadora manifiesta a los presentes que en ese momento se está llevando a cabo la defensa a la lista de cuestiones que el Comité de Expertos formuló al Estado Salvadoreño, relativa al primer informe de país sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Ginebra Suiza y pregunta si están de acuerdo en sintonizarlo vía electrónica, pues está en vivo, a lo que todos los presentes estuvieron de acuerdo.

Posteriormente se retomó la reunión interviniendo el Prof. Julio Canizalez, diciendo que sobre el informe de la ONU el cual es parte de las actividades que se están leyendo en el informe de la Dirección Ejecutiva, se está haciendo como CONAIPD pero es necesario que sea conocido por el Comité Técnico y el Pleno, sugiere que debe darse a conocer a estas dos instancias. La coordinadora refiere que el informe es compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores y como Dirección ejecutiva se participó gestionando con las instituciones públicas la respuesta a la lista de cuestiones y en talleres para compartirlos en las oficinas del consejo; pero

la conclusión y remisión oficial del mismo es compromisos de dicho ministerio, continúa diciendo que vale la pena mencionar que las instituciones no dan una pronta respuesta, de manera que el documento final no lo conoce el CONAIPD, y reitera que todo lo que se genera en el CONAIPD se comparte, pero que no fue posible en esta oportunidad pues el documento lo ha liderado el Ministerio de Relaciones Exteriores, así mismo expresa que puede responder algunas preguntas pero el informe final Cancillería manifestó que no podía darse a conocer hasta que este fuera oficial, por otro lado se ha manifestado que no se conoce el informe de la sociedad civil, en virtud de lo sucedido plantea que lo que se debe hacer es un llamado para que tanto sociedad civil como representantes del Gobierno estén unificados al momento de rendir el informe, que son oportunas todas las críticas y las observaciones, que generan un reto para trabajar hacia un mismo rumbo, en ese sentido sí considera que el Comité técnico tiene competencia. El señor Pedro Antonio Castro, expresa que el doctor Martínez como miembro del Comité debió haber informado sobre su participación en la defensa del informe. El Ing. Garay pide la palabra y propone invitar a Cancillería a una sesión del Comité para que explique los mecanismos que se utilizan en estos espacios. El Prof. Julio Canizalez opina que en estos espacios debe de asistir personas que conozcan de la temática. Dra. Myrna Soledad Rojas Valle expresa su desacuerdo en que el doctor Martínez hable en nombre del CONAIPD, cuando el comité técnico desconoce lo que está sucediendo, así como no está de acuerdo con que se hable de proyectos pilotos en educación cuando el compañero Julio ha expresado que se ha limitado el internado del centro de ciegos. Sra. Amparo Cruz, manifiesta que no está de acuerdo con lo expuesto en relación a la mujer con discapacidad pues no se dijo mayor cosa, debe de abogarse de que a esos eventos asistan personas que manejen el tema de discapacidad y estén conscientes de lo que se va a hablar. La coordinadora pregunta si alguien tiene una propuesta para el consejo sobre lo que se ha planteado en este comité. El señor Michael Kleutgens pide la palabra y

expresa su opinión manifestando sobre el informe presentado, que en este momento ya es tarde, que está claro que el Estado de El Salvador va a tener que rendir un nuevo informe en 5 años, porque eso ya está establecido, su recomendación es que para el próximo informe se trabaje con la participación efectiva de las personas con discapacidad, continúa diciendo que algunas personas que están presentes saben que en el 2011 El Salvador debía presentar su informe, hubieron dos eventos en los cuales se intentó darle participación a la sociedad civil sin embargo esa participación fue insuficiente, escueta, se dieron opiniones pero el informe que resultó, a su criterio, no fue lo mejor. Continúa su intervención diciendo que las organizaciones han estado de acuerdo que si el informe refleja la realidad no tendría que haber un informe sombra, sin embargo al ver el informe del Estado se determinó que debería de crearse este otro informe, lo que se debe de hacer para el próximo informe es que haya una participación efectiva de la sociedad civil y así poder evitar que se mande un informe sombra. Manifiesta también que cualquier organización o cualquier persona puede mandar su informe alternativo y cualquier persona que tenga la capacidad de ir a Ginebra puede ir, y manifiesta que el informe alternativo que se presentó es producto del trabajo de las diferentes organizaciones que trabajaron en la mesa permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, finalizó el señor Kleutgens. En vista que se conoció que hubo otro informe sombra, por parte de la Fundación Manos Mágicas, el señor Giovanni Soriano manifiesta estar sorprendido de que exista otro informe paralelo al de la mesa permanente, en su opinión no se da una buena imagen, no refleja una comunidad Sorda unida, sino generando competencia. Manifiesta que ellos como representantes en el CONAIPD no fueron consultados, existe marginación dentro de ese mismo sector. El señor Efraín González, expresa que hay que tener en cuenta las representaciones y compromisos internacionales, debe de haber armonía entre las instancias, debe de haber

una preparación para representar a la Discapacidad. Agotándose con esta intervención el tema de la defensa del informe de país ante la ONU.

El Prof. Julio Canizalez solicita información sobre el convenio del ISNA y cuáles son las apreciaciones de la visita del Ecuador. La coordinadora manifiesta que se les entregara una copia del convenio suscrito con el ISNA y sobre la visita de Ecuador, hace mención del objetivo de la visita de la Misión Solidaria Manuela Espejo, la cual es financiada por la Presidencia de la República de Ecuador y expone que en dicho país manejan 100 millones de dólares anuales para atender las necesidades de las personas con Discapacidad. La delegación estuvo conformada por representantes de la Secretaria Técnica de la discapacidad y representantes del Ministerio de Salud, con el objeto de proponer un estudio biopsicosocial para conocer cuántos son, donde están, cuáles son las necesidades de las personas con discapacidad y posteriormente canalizarlas y atenderlas. Ecuador se quedó comprometido con continuar con la asistencia técnica y alguna cooperación financiera que aún no se ha concretado, sobre este último tema se generaron comentarios de parte de algunos miembros del Comité técnico. En virtud de los comentarios e inquietudes expresadas por los presentes, la coordinadora propone generar un acuerdo proponiendo la necesidad de tener un encuentro con la señora presidenta del Consejo, para discutir las propuestas que tiene el Comité Técnico para la gestión del Ecuador, siendo aprobado por doce votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°3:** Se acuerda solicitar a la Doctora Violeta Menjivar, presidenta del CONAIPD realizar una reunión con el Comité Técnico y pleno, a fin de que este último presente las propuestas que crea convenientes para la gestión que se está llevando a cabo con la República de Ecuador.

**PUNTO N°5. SEGUIMIENTO PUNTOS LIC. JULIO CANIZALEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR CON DISCAPACIDAD VISUAL.**

La Coordinadora da la palabra al profesor Julio Canizalez, quien manifiesta que su planteamiento es sobre las diferentes situaciones que tienen que ver con la discapacidad visual y las discapacidades en general y expone que hay que tener mucho cuidado cuando se habla de inclusión, pues ésta depende mucho del enfoque que le dé en derechos, en principio plantea la problemática del ISRI, señalando que al inicio de la gestión del actual gobierno había un Presidente con el cual se vio la posibilidad de dar una desconcentración de los servicios de rehabilitación, a media gestión de trabajo, la situación tomaba un curso diferente ya no solo era querer llevar los servicios a las zonas rurales, sino minimizar los servicios de San Salvador. Les preocupa que hoy en día la presidencia es interina, no se le ha dado la importancia adecuada pues se requiere un tiempo pleno para la atención de centros como los que tiene el ISRI, afectando directamente al Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas; por otra parte está la LEPINA que establece que el interés principal de la ley es el desarrollo integral del niño, niña y adolescente y prohíbe que éstos estén institucionalizados y no prevé alternativas para garantizar la atención de los niños con discapacidad, considera que eso limita o impide que un proceso de atención sea adecuado o positivo. El programa de atención temprana o baja visión se enfoca como lo establece el Ministerio, como una rehabilitación, no es posible que estos niños y niñas vengan desde el interior del país por una o dos horas, finalmente concluye que estos procesos no están dando los resultados que deben dar, no se establece claramente cuál es la discapacidad que presentan. Refiere que un centro con capacidad para atender a más de 200 personas está siendo subutilizado al atender solamente una veintena de usuarios. Por otro lado también plantea la necesidad de que los maestros tengan una mejor formación para la atención de personas con discapacidad visual dentro del centro de rehabilitación para ciegos Eugenia de Dueñas; la condición de la educación en nuestro país es deficiente, por lo que propone al comité técnico: nombrar una comisión que pueda evaluar el desempeño y la

atención que se brinda en el Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas y en el Centro Escolar para ciegos del mismo nombre. El señor Julio Canizalez propone integrar la comisión por la señora Amparo Cruz, un representante del ISNA, su persona y personal de la dirección ejecutiva, así como quien dese sumarse. Ante esta propuesta se generaron opiniones de miembros de comité y la coordinadora somete a votación la propuesta del señor Julio Canizalez de conformar una comisión para de análisis y propuestas sobre el desempeño y la atención que se brinda en el Centro de rehabilitación de ciegos Eugenia de Dueñas y del centro Educativo para ciegos, conformado por el señor Julio Canizalez, señora Amparo Cruz, un representante de ISNA y personal de la dirección ejecutiva, siendo aprobado por nueve votos y tres abstenciones una del señor Efraín González, quien razona su voto diciendo que no puede ser parte de cuestionar algo sino que deben de ser persona ajenas al tema de discapacidad visual, el licenciado Nelson Flamenco quien manifiesta no estar de acuerdo en la forma en la cual esta integrada la comisión y por el señor William González Montoya quien no razona su voto, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4:** Se aprueba conformar una comisión para el análisis y propuestas sobre el desempeño y la atención que se brinda en el Centro de rehabilitación de ciegos Eugenia de Dueñas y del centro Educativo para ciegos, conformado por el profesor Julio Canizalez, señora Amparo Cruz, un representante de ISNA y personal de la dirección ejecutiva.

Por otro lado el señor Julio Canizalez expresa su preocupación al no haber obtenido una respuesta respecto a la firma del tratado entre El Salvador y la OMPI, sobre ese punto la Coordinadora da lectura a una nota enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la cual se informa la situación actual del tratado, explicando que todavía está en trámite, y que se estará informando sobre los avances de la firma. Julio Canizalez expresa que propone que el CONAIPD se aboque al Ministerio de

relaciones, debido a la importancia para el sector de personas ciegas, ya que de estar ratificado, la persona ciega podrá reproducir libros en braille sin tener problemas con los derechos de autor, así como podrá intercambiar literatura con otros países suscriptores del tratado, sin violentar los derechos de autor. La coordinadora manifiesta que se puede comprometer a sugerirle a la doctora enviar una nota al Ministro de Relaciones Exteriores con relación a este tema.

En este momento se incorpora a la reunión la Lic. Morelia García de la PDDH.

#### **PUNTO N°6 VARIOS.**

La coordinadora da la palabra al licenciado Nelson Flamenco, quien expresa que su intervención es en atención a la propuesta de celebración del día de la salud mental, propone hacer talleres de salud mental al interior de CONAIPD, le ha llamado dialogo de salud mental, los temas a abordar es construir, consensuar conocimientos básicos de salud mental, para que desde el CONAIPD se le pueda dar respuesta y partir de un diagnóstico de salud mental, le parece más acertado que hacer un evento en un hotel, considera necesario que se construya después de veinte años, el tema de salud mental, hacia dentro, plantea una metodología de taller con la participación de diferentes sectores, proponiendo una persona de fuera del Consejo para llevar a cabo los talleres, debe de ser una persona de la confianza de ese sector. El Ing. Garay interviene diciendo que hay que aclarar que si se trata del tema de salud mental o de la discapacidad mental ya que es importante se promuevan actividades sobre la discapacidad mental porque estamos deficitarios en el tema. El Lic. Flamenco, expresa que se trata de salud mental, el 10 de octubre se celebra el día de la salud mental, ve más provechoso que se trabaje el tema de salud mental al interior del CONAIPD, estableciendo un periodo de tres meses para llevarlo a cabo. La Coordinadora interviene solicitándole al Lic.

Flamenco aclare estos conceptos. El Lic. Flamenco expresa que lo que quiere es construir a la base de la salud mental, espacios de salud, técnicas de relajación entre otros. El señor Michael Kleutgens manifiesta que no menosprecia la propuesta pero que muchas organizaciones no cuentan con el tiempo para asistir a un taller de tres meses, no se pueden comprometer. La Lic. Eileen Romero solicita que el documento de propuesta de los talleres sea presentado en forma escrita. El licenciado Flamenco aclara que no se trata que el taller dure tres meses, sino que se llevaran a cabo dos o tres talleres por asociación. En virtud de lo anterior la coordinadora propone al Comité solicitar al licenciado Flamenco presente la propuesta por escrito de los talleres de salud mental dirigidos al Pleno, Comité Técnico y dirección Ejecutiva del CONAIPD, siendo aprobado por 11 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°5:** Se acuerda solicitar al licenciado Flamenco presente la propuesta por escrito y vía electrónica de los talleres de salud mental dirigidos al Pleno, Comité Técnico y dirección Ejecutiva del CONAIPD de manera que pueda evaluarse dicha propuesta. El comité queda comprometido a brindar las observaciones una vez recibida la propuesta, a fin de avanzar en el tiempo.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Juan Carlos Alvarado



Giovanni Alberto Soyiano Carranza



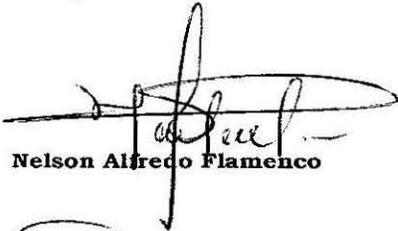
Daniel Alejandro Escoto Medina



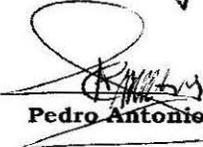
William Israel González Montoya

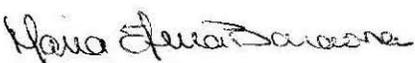
  
Julio César Canizalez

83 ✓  
Amparo Josefina Cruz

  
Nelson Alfredo Flamenco

  
Myrna Soledad Rojas Valle

  
Pedro Antonio Castro

  
Maria Elena Baraona

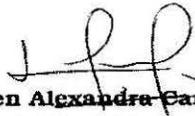
  
Michael Kleutgens

  
Wilfredo Herrera Salazar

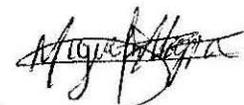
EGS  
Efraín González Serrano

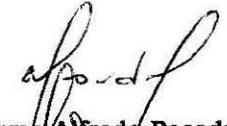
  
Rodolfo Antonio Benítez Benítez

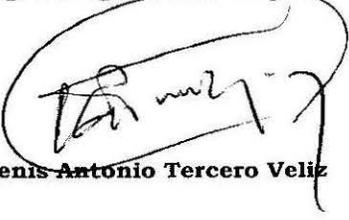
  
Eeileen Auxiliadora Romero Valle

  
Karen Alexandra Cardoza Calles

  
Hector Mauricio Garay Araniva

  
Miguel Angel Torres Magaña

  
Guillermo Alfredo Posada

  
Denis Antonio Tercero Veliz

  
Alba Morelia Garcia

Lourdes Barrera de Morales

**ACTA No. 9 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los dos días del mes de octubre de dos mil trece, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular y Daniel Alejandro Escoto, suplente del Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular y William Israel González Montoya, suplente del Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular y Amparo Josefina Cruz, suplente del Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular y Myrna Soledad Rojas Valle, suplente del Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular y María Elena Baraona, suplente del Sector Personas con discapacidad intelectual; Efraín González Serrano, titular Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, representante titular y Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, representante titular de la Secretaría de Inclusión Social; Dr. Miguel Ángel Martínez representante titular del Ministerio de Salud; Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Arq. Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón representante titular del Ministerio de Obras Públicas; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Morelia García como observador por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Nancy Zelaya colaboradora en comunicaciones, Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 8 de fecha 4 de septiembre/13; **4)** Actividad Salud mental: Lic. Nelson Flamenco**5.)** Informes sobre acuerdos del Consejo; a) trabajo consultoría: “Consultas Públicas para la formulación de estrategias de atención integral para la persona con discapacidad” b) Conmemoración del día Nacional e Internacional de la persona con discapacidad; c) POA 2014; d) Sentencia Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia; e) FERIA de Empleo para Personas con Discapacidad, f) trabajo conjunto TSE.**6)** caso señorita Victoria Isabel Figueroa, Santa Ana. **7)** Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva.

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 11 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad mental; Sector Personas con discapacidad intelectual; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Salud; Ministerio de Gobernación; Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Hacienda; lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La licenciada Eeileen Romero propone que se cambie el literal d del punto cinco por el literal a). La Coordinadora somete

a votación la aprobación de la agenda con la modificación propuesta y es aprobada con una modificación con 11 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 11 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 8 de fecha 4 de septiembre/13; **4)** Informes sobre acuerdos del Consejo; a) Sentencia Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia b) Conmemoración del día Nacional e Internacional de la persona con discapacidad; c) POA 2014; d) Justicia trabajo consultoría: “Consultas Públicas para la formulación de estrategias de atención integral para la persona con discapacidad”; e) Feria de Empleo para Personas con Discapacidad, f) trabajo conjunto TSE. **5)** Caso señorita Victoria Isabel Figueroa, Santa Ana. **6)** Actividad Salud mental: Lic. Nelson Flamenco **7)** Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva.

**PUNTO No. 3. Lectura y aprobación de Acta No. 8 de fecha 4 de septiembre/13**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales manifestó que se recibió observaciones en un punto del acta por parte del Ing. Garay. La coordinadora manifiesta que la observación anterior ya fue solventada.

La Coordinadora somete a votación el acta No. 8 de fecha 4 de septiembre/13, absteniéndose de votar el Doctor Miguel Martínez representante titular del Ministerio de Salud, por no haber estado presente en la reunión anterior. Siendo aprobada por 10 votos; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con 10 votos, el acta No. 8 de fecha 4 de septiembre/13.

**PUNTO N°4. Informes sobre acuerdos del Consejo;**

**a) Sentencia Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia;**

Sentencia 310-2009 de la Sala de lo Contencioso administrativo que condena a la administración Pública a reivindicar un derecho violentado de una persona con discapacidad. Presentada por la Licenciada Rossana Dueñas García, como abogada y madre de una persona con discapacidad, una joven con parálisis cerebral, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia en contra del Director del ISSS; alegando que en el art 31 de la Ley de Equiparación de Oportunidades se establece que Art. 31.-Cuando un asegurado, tenga beneficiarios con discapacidades ya sean congénitas o adquiridas no rehabilitables, estos tendrán derechos a recibir del Instituto Salvadoreño del Seguro Social o de la Institución que haga sus veces, los servicios de salud mientras dure la relación laboral de aquel.”

La Sala de lo Contencioso realizó toda su argumentación legal en la cual se estableció que no existe conflicto entre la LEO y la Ley del Seguro Social, ya que el ISSS alegaba que la LEO no es el instrumento normativo competente para ampliar rango legal ni cobertura de los servicios de salud que presta el ISSS. En virtud de estas argumentaciones, la Sala determinó que ante la discordia de las mismas, era necesario aplicar los Principios de Derecho Común: a) Principio de la autoridad formal de la ley, en el sentido que las cosas se hacen de la forma en que se deshacen (art. 142 de la Con)b) Principio de Especialidad: el cual establece que una ley que regula sobre un tema en particular, prevalece sobre las disposiciones generales de la otra (Art. 13 del Código Civil) y c) Principio de derogación, que establece que una regla posterior en el tiempo, en el mismo nivel jerárquico deroga a la anterior, en caso de ser contradictorias (arts. 50 y 51 del Código Civil.

En ese sentido determinó que la LEO entro en vigencia en el año 2000 posteriormente a la del ISSS que fue publicada en 1953, ambas son leyes formales pues han sido emitidas por la Asamblea Legislativa, están en el mismo nivel jerárquico, concluyendo que en caso de contradicción que tenga la ley antigua con la más reciente, deberá ser derogada existiendo preponderancia de la más nueva sobre la antigua. En conclusión, la Sala dictaminó su fallo en el sentido siguiente: a) Declaró ilegal la denegación presunta atribuida al Director del ISSSS ante la petición de la inscripción. B) Declaró ilegal los motivos argumentados por el Consejo Directivo del ISSS para no inscribir a la menor, c) Como medida para restablecer el derecho violado el ISSS deberá inscribir a la menor y llevar a cabo las reformas correspondientes para que pueda brindar, sin importar la edad los servicios de salud que necesiten los beneficiarios con discapacidad no rehabilitables de un asegurado mientras dure la relación laboral, conforme al art. 31 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y d) Condeno en costas al ISSS y procede el derecho civil de indemnización por daños y perjuicios. En la actualidad la niña ya está inscrita en el ISSS y tiene programada su primera cita para el 8 de octubre.

La información anterior generó comentarios por parte de los miembros del Comité Técnico, quienes expresaron a través de un aplauso su beneplácito por dicha sentencia. La coordinadora invita a que cada miembro del comité haga del conocimiento de toda la sociedad civil de esta sentencia, siendo deber de todos darla a conocer.

**b) trabajo consultoría: “Consultas Públicas para la formulación de estrategias de atención integral para la persona con discapacidad”**

La coordinadora del Comité técnico manifiesta que se les hace entrega en un CD el documento final de la consulta pública para la formulación de

estrategias de atención Integral a la Persona con Discapacidad, el cual fue visto y aprobado por el Consejo en Pleno, y se procederá a realizar el pago correspondiente al consultor por haber finalizado el trabajo. Así mismo les manifiesta que este documento es una base y un complemento de lo que será la Política Nacional para la Atención Integral a la Persona con Discapacidad, lo cual ya era del conocimiento de todos. Continúa expresando que bajo la conducción de la Doctora Menjivar se va a realizar la integración del documento, donde participará la comisión mixta conformada por miembros del comité técnico y del Pleno y representantes de otras instituciones que trabajan en el tema de políticas públicas.

En este momento se incorpora a la reunión el Lic. Nelson Flamenco, representante Titular del sector de Personas con Discapacidad Mental.

**c) Conmemoración del día Nacional e Internacional de la persona con discapacidad;**

La Licenciada Lourdes de Morales, coordinadora del Comité Técnico manifiesta que el Consejo aprobó el viernes 27 de septiembre/13, las propuestas para la conmemoración del día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, y le da la palabra a la licenciada Nancy Zelaya, colaboradora en comunicaciones quien procedió a presentarla propuesta, la cual contiene lo siguiente:

**Conmemoración del 3 de diciembre, “Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad”**

**1. Objetivo General:**

- *Dar a conocer los principales logros que se están desarrollando en materia legal y de información hacia las personas con discapacidad de El Salvador*

### **1.1. Objetivos Específicos:**

- *Lanzar la propuesta de Reforma a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*
- *Lanzar la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad*
- *Dar a conocer los avances en torno al Estudio Biospiciosocial y la Encuesta de personas con discapacidad de El Salvador*
- *Retiro de la Reserva de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*

## **2. Contexto**

Entre los principales logros del CONAIPD durante el año 2013 se contempla el trabajo desarrollado con los diferentes sectores involucrados en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad del país, con el fin de recabar información e insumos que permitieran la creación de una serie de estrategias de Atención Integral a las Personas con Discapacidad en El Salvador, que puedan ser parte del documento de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

Tomando en cuenta que este trabajo se ha desarrollado con diversos sectores del país, sería oportuna la presentación de los resultados obtenidos en las zonas de los grupos objetivos con los que se trabajó, tanto de las zonas central, metropolitana, oriental y occidental.

En torno a la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, se ha iniciado un trabajo por parte de la Unidad Técnica del Sector Justicia, UTE, desde donde se ha

retomado los insumos trabajados en torno a la Ley y se llevará a cabo un proceso que permita hacer de éste documento una propuesta definitiva de la Ley.

En ese sentido, es de gran relevancia, desarrollar para el 3 de diciembre un avance de lo desarrollado en este tema.

Así mismo, se ha iniciado un trabajo importante en coordinación con el gobierno de Ecuador, con el fin de desarrollar en el país un Estudio Biopsicosocial y una Encuesta de personas con discapacidad, ya se ha llevado a cabo la primera fase de esta labor, por lo que en el marco de la conmemoración del 3 de Diciembre, será una oportunidad certera para dar seguimiento al segundo paso del proceso iniciado.

### **3. Propuesta**

Desarrollar un evento oficial donde se presenten la Propuesta de Reforma a la Ley, la Propuesta de Política y los avances en torno al estudio Biopsicosocial y la Encuesta.

El evento será una actividad de participación ciudadana en la que exista la representación de todos los sectores públicos, privados y organizacionales vinculados con el tema de derechos de las personas con discapacidad.

Al mismo tiempo, y con el fin de llegar con las actividades conmemorativas hasta diferentes zonas del país, es importante desarrollar 2 eventos más, uno en la zona oriental y otro en la zona occidental, donde se reúna a todos los sectores que participaron en la creación de las Estrategias de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y se les dé a conocer los resultados obtenidos de las

consultas y que han sido incluidos en la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.

- **San Salvador**

Tema: Ley – Política – Estudio Biopsicosocial y Encuesta

Fecha: martes 3 de diciembre

Local: Hotel capitalino

- **Zona Occidental - Sonsonate**

Tema: Resultados de Estrategias de Atención Integral a la Persona con Discapacidad - Política

Fecha: Viernes, 6 de diciembre

Local: Ágape Sonsonate

- **Zona Oriental - Usulután**

Tema: Resultados de Estrategias de Atención Integral a la Persona con Discapacidad - Política

Fecha: Miércoles, 11 de diciembre

Local: Evento en Hotel de la zona, o en local de Ciudad Mujer

#### **4. Promoción**

Para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y del día de su conmemoración, el Consejo en Pleno, propone el diseño, grabación y producción de un spot televisivo que se transmita en el marco del 3 de diciembre y para el cual se solicitará el patrocinio para televisarlo.

Para la producción de dicho spot, el Consejo aprobó la cantidad de \$ 5,000.00

## Calendarización de actividades

Propuesta	Objetivos General	Actividad	Diciembre				Responsables	Recursos	Monto	
			1	2	3	4				
Conmemorar el Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad		Dar a conocer los principales logros que se están desarrollando en materia legal y de censo hacia las personas con discapacidad de El Salvador	Realización del acto oficial de Conmemoración del 3 de diciembre en la zona metropolitana	<b>3</b>			Consejo, Presidencia, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	Refrigerios Transporte Imprevistos	\$ 2,500.00 \$ 1,000.00 \$ 300.00	
		Realización de un evento en la zona oriental	<b>6</b>			Consejo, Presidencia, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	Refrigerios Transporte Imprevistos	\$ 2,500.00 \$ 1,000.00 \$ 300.00		
		Realización de un evento en la zona occidental	<b>11</b>			Consejo, Presidencia, Comité Técnico y Dirección Ejecutiva	Refrigerios Transporte Imprevistos	\$ 2,500.00 \$ 1,000.00 \$ 300.00		
		<b>Total</b>								<b>\$10,000</b>

## 5. Detalle de Costos

Recursos requeridos	Zona	Zona	Zona
	Metropolitana	Occidental	Oriental
<b>Refrigerios</b>	\$ 2,500.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
<b>Transporte</b>	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
<b>Imprevistos</b>	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
<b>Diseño, grabación y producción de un spot televisivo \$ 5,000.00</b>			
<b>Total</b>	<b>\$ 3,800.00</b>	<b>\$ 3,100.00</b>	<b>\$ 8,100.00</b>

### **Total General: \$ 15,000.00**

Ante la propuesta, la licenciada de Morales hace la pregunta a los miembros del comité si tienen comentarios. El Señor Efraín González, pregunta si se llevara a cabo la actividad que se llevó a cabo con personas con Discapacidad Visual en el año 2012, a lo que la coordinadora aclara que solamente son estas actividades propuestas las que han sido aprobadas por el Pleno, que hasta este momento no se ha recibido sugerencia de sectores, pero que hay apertura a alguna propuesta que consideren remitir para posteriormente trasladarla al Consejo. La Licenciada Romero manifiesta que secunda la propuesta del Señor González, en el sentido que el Comité técnico también proponga actividades. Pide la palabra el Señor Giovanni Soriano, preguntando que la actividad será por sectores o de la discapacidad en General, la coordinadora propone analizar los temas para tener mejor idea de las actividades a realizar. La Licenciada de Morales manifiesta que es importante que las personas que trabajaron en las consultas públicas asistan a las actividades programadas, es por esa razón que serán eventos masivos para dar a conocer los avances, producto de las consultas en las

que ellos participaron. Reitera la invitación para enviar las propuestas por escrito sobre actividades para posteriormente trasladarlas al Consejo. La licenciada de Morales procede a darle información sobre los esfuerzos que se están habiendo para reformar la Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con Discapacidad, ya que la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia UTE, ha propuesto trabajar en esta reforma, por lo que se espera que para el día 3 de diciembre ya se tenga estedocumento. Continúa diciendo que existen propuestas y/o esfuerzos en torno a esta reforma y que la idea es facilitar a la UTE las mismas para que sean consideradas por el consultor, quien es especialista en técnica legislativa, lo importante es que no se parta de cero ya que hay bastantes insumos que se han trabajado desde la sociedad civil, con el Consejo y la PDDH.

En este Momento se incorpora a la reunión el Licenciado Denis Tercero, representante titular del Ministerio de Educación.

**d) POA 2014;**

La Coordinadora informa al Comité Técnico que el Consejo en Pleno ha aprobado el documento que contiene el POA 2014, invitando entonces a trabajar para poder cumplir con los objetivos y metas trazadas. Documento que se entrega en un CD tanto con el POA 2014 como el documento final de las consultas públicas.

**e) Feria de Empleo para Personas con Discapacidad,**

La Señora Coordinadora del Comité Técnico manifiesta que el Ministerio de Trabajo en coordinación con la Comisión de Inserción laboral, realizarán una feria de empleo en las instalaciones de CIFCO los días jueves 10 y viernes 11 de octubre 2013, y además de dar a conocer este esfuerzo conjunto que entre otras cosas amerita que cada quien divulgue al interior de su asociación esta oportunidad, también solicitan la incorporación del logo del CONAIPD en el afiche promocional de la feria;

situación que fue aprobado por el Pleno junto con la participación del CONAIPD a través de un stand. Así mismo se elaboró una propuesta de mini encuesta, donde el objetivo es tener un sondeo de las empresas sobre cuántas personas con discapacidad contratará y que no sea una feria más que solo se utilice para llenar bases de datos, ni generar falsas expectativas. Es necesario saber el compromiso de los empresarios que participan en la feria, midiendo si hay competencia, demanda y ofertas de las empresas. El señor Juan Carlos Alvarado manifiesta que estas ferias generan una cierta incredibilidad, pero es una oportunidad para demostrar que hay presencia de las personas con discapacidad en esta feria para que tanto los empresarios como los funcionarios del gobierno no tengan la excusa de que no se presentan personas con discapacidad, para ser contratadas, las personas con discapacidad deben de hacerse ver y sentir, expresó. La licenciada Eileen Romero manifiesta que ahora con la Ley de Prevención de Riesgos que contiene una serie de disposiciones que regula además de la inserción laboral, la adecuación de espacios para que sean accesibles y genera que sean las empresas las que soliciten personas con discapacidad para emplearlas.

Pide la palabra la Licenciada Karen Alexandra Cardoza representante del Ministerio de Trabajo manifestando que en la práctica se presentan obstáculos en cuanto a la inserción laboral, por un lado se enfrentan con empleadores indiferentes al tema, que muchas veces los perfiles que soliciten no son adecuados para personas con discapacidad, otros empleadores presentan documentación que constata que no se contrató a nadie, pero el perfil era muy elevado, por lo que se ha implementado un plan de verificación del cumplimiento al art. 24 de la LEO, además en otra reunión se ha constatado que personal del ISRI ha modificado su reglamentación interna estableciendo que esta institución solamente puede hacer la evaluación a las personas que no estén bajo un régimen previsional, eso es personas que no están trabajando, por lo que se ha

tomado como alternativa remitir personas a la Unidad calificadora de Invalidez de la Superintendencia. En relación a lo anterior la Licenciada de Morales expresa que debe de dársele continuidad a todo lo mencionado por la Licenciada Karen Cardoza pues como Ministerio se utiliza muchos recursos para eso, es necesario que cada persona solicite su calificación para efectos de inserción laboral, por otro lado también manifiesta que es necesario establecer hasta donde pueden flexibilizarse los perfiles, hasta donde el Ministerio de Trabajo puede llegar a incidir y establecer otras modalidades de contratación de manera que las personas con discapacidad adquieran competencias, para superar esa barrera de la falta de calificación. A continuación la licenciada de Morales le da la palabra a la licenciada de Belloso para que de lectura a la propuesta de encuesta que se pasara en la feria de empleo programada para los días 10 y 11 de octubre. Seguidamente surgieron observaciones, respecto a la pregunta si la empresa está dispuesta a contratar personas como aprendices, con el objetivo de poder garantizar la competencia de la persona en el puesto que desempeñara. La Licenciada Karen Alexandra Cardoza manifiesta que es la empresa la obligada a dar la inducción, el licenciado Denis Tercero propone que la pregunta se hiciera en el sentido de saber si la empresa da la inducción a la persona; así como otros comentarios y sugerencias, quedando modificada de la siguiente manera:

**SONDEO PARA EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FERIA DEL TRABAJO REALIZADA EL 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2013 EN CIFCO**

Objetivo: Conocer la disponibilidad de las empresas participantes para contratar a personas con discapacidad.

Tipo de empresa: Mediana\_\_\_\_, pequeña\_\_\_\_, grande\_\_\_\_\_

Industria\_\_\_\_, servicios\_\_\_\_, comercio\_\_\_\_\_.

- 1.- Cuántos puestos de trabajo proporcionará su empresa en esta Feria a personas con discapacidad?\_\_\_\_\_
- 2.- De qué área y nivel jerárquico son los puestos? \_\_\_\_\_

3.- En cuánto tiempo va a hacer efectiva la contratación? \_\_\_\_\_

Muchas gracias.

**f) trabajo conjunto TSE.**

La Licenciada de Morales manifiesta que como todos saben el 2 de febrero/14 son las elecciones presidenciales y el TSE nuevamente solicitó el acompañamiento del Consejo para colaborar con el proceso de capacitación a personas con discapacidad, para motivar y garantizar el ejercicio del voto; en ese sentido el Tribunal contrató 15 personas con diferentes tipos de discapacidad por tres meses y probablemente un mes más si hay segunda vuelta electoral. El TSE remitió un perfil para la contratación y se logró que el Tribunal escuchara las propuestas del Consejo y contrató en un 80% a las mismas personas de las elecciones anteriores y otras nuevas que se incorporaron. A estas personas el CONAIPD les brinda acompañamiento e insumos para desarrollar mejor su labor. Así mismo se ha revisado la guía que el TSE ha elaborado para la capacitación, la guía no estaba redactada con conceptos adecuados, el Señor Juan Carlos Alvarado pregunta sobre el proceso de selección de estas personas si es el CONAIPD o el Ministerio de Trabajo los que se encargaron de la selección, ante lo cual la licenciada de Morales aclara que la selección es de un listado que el CONAIPD presentó para las elecciones anteriores siendo el Tribunal Supremo Electoral el que contrata y éste lo hace de manera formal, los asegura y los afilia al AFP. El Señor Alejandro Escoto, pregunta si el TSE cuenta con asesoría en cuanto a la accesibilidad a los centros de votación, ya que se sabe que la mayoría de centros como las escuelas no son instalaciones accesibles, a lo que la licenciada de Morales le responde que el año pasado el grupo contratado elaboró un informe con observaciones en ese sentido, así mismo el CONAIPD a través del acompañamiento del colaborador en accesibilidad, ha hecho inspecciones en diferentes centros para que se den las adecuaciones necesarias y gradualmente se han visto cambios, es decir

que el tribunal no desconoce tal situación. La licenciada de Morales recuerda que el TSE cruza datos con el RNPN de manera que podría establecer en qué lugares llegarán personas con discapacidad y esto inclusive reduciría costos, pues en todos los centros de votación se invierte en sobres tiflológicos y muy probablemente no lleguen personas ciegas a votar a todas las urnas, pero lamentablemente no es tan fácil y en este sentido también el CONAIPD hizo observaciones al TSE, por tanto esta institución ya tienen conocimiento de esto.

El Comité Técnico da por recibido los informes sobre los acuerdos del Consejo en Pleno presentados en los literales a),b),c),d),e),f), del punto N° 5.

**PUNTO N°5CASO SEÑORITA VICTORIA ISABEL FIGUEROA, SANTA ANA.**

La Coordinadora procede a informar al Comité Técnico de una situación que se ha generado nuevamente en el CONAIPD y manifiesta que hace un par de años se tuvo una experiencia muy negativa con la señorita Victoria Isabel Figueroa; quiense presentó al Consejo a pedir apoyo para conformar una asociación de Personas con Discapacidad, pero utilizaba información falsa para atraer a personas a su organización, manifestándoles que les daría empleo y que el CONAIPD les pagaría; por lo que cuando se actuó y aclaró la situación, las personas se molestaron y realizando acciones propias de diferente índole ante la Srita. Figueroa. Incluso manifestó que el MINED le había aprobado el trabajo. Se le confrontó y se aclararon las cosas con las personas, pero fue una mala experiencia. El punto es que nuevamente se ha presentado en el mes de octubre como que si nada hubiese pasado con dos personas sin discapacidad y se presentó a la oficina de la licenciada de Belloso diciéndole que era miembro del Consejo y que necesitaba unas leyes pues era parte de la Secretaria de asuntos jurídicos de bienestar para todos los trabajadores de todas las dependencias del Estado y una serie de inconsistencias. Cuando se dio cuenta que las personas que la

acompañaban se estaban dando cuenta que mentía, pues se le aclaró que no pertenecía al Consejo y que no eran ciertas sus aseveraciones, se molestó y se retiró no sin antes decir que la Licenciada de Beloso le había discriminado y que ella tenía sus derechos como Persona con Discapacidad. La Licenciada de Morales hace del conocimiento de los miembros del Comité técnico, de manera que se tomen las medidas del caso y no sean sorprendidos en su buena fe. La Licenciada Eeileen Romero solicita que se saque un comunicado aclaratorio de que esta persona no pertenece al Pleno del CONAIPD y que no trabaja para CONAIPD. Pide la palabra el Señor Pedro Antonio Castro manifestando que sería bueno hablar con ella antes de tomar la decisión de hacer una publicación sobre su persona; ya que la Lic. Romero recomienda una acción de esta naturaleza. La Licenciada Eeileen Romero pregunta además si hay manera de saber la dirección de la asociación, la licenciada de Morales dice que por el momento no y que para la Dirección Ejecutiva fue una experiencia fuerte ya que como consejo se le acompañó en un problema que ella tuvo en la Universidad y se le acompañó para defender sus derechos sin saber todo lo que había detrás. El profesor Julio Canizalez propone que sea la Licenciada Romero como miembro del Comité Técnico que hable con esta persona y le haga ver en qué problema podría incurrir, la Licenciada Romero pide la palabra, y sobre la propuesta del Señor Canizalez aclara que no tiene facultad jurídica que le avale intervenir al respecto. La Licenciada Nancy Zelaya señala que como CONAIPD no se puede hacer una publicación en el periódico pues el consejo defiende derechos, opina que lo que se debe hacer es atender la discapacidad que presenta. El señor Efraín González manifiesta que se le solicite el DUI y se le tomen los datos para registrar a la persona e investigar el caso, pero hacer declaraciones públicas sin fundamento siendo un Consejo que atiende personas con discapacidad, no es prudente. La Licenciada de Morales concluye que se hará el seguimiento pertinente y se les mantendrá informado. El Ingeniero Garay emite su comentario sobre este punto

manifestando que es necesario se informe al Pleno de esta situación. Se debe aspirar en el camino de la inclusión e igualdad, no ir haciendo excepciones “para no verse mal” jamás es ético, ni justo. Por ejemplo en casos judicializados el ente rector lo que debería hacer es exigir que haya accesibilidad total, que sean procesos respetuosos de la dignidad, etc. Pero jamás que por discapacidad les perdonen las culpas.

El Comité Técnico da por recibida la información sobre el punto anterior.

**PUNTO No. 6. Actividad Salud mental: Lic. Nelson Flamenco**

El licenciado Nelson Flamenco, expresa que este tema es continuación de lo que presento en la reunión pasada, y que esperaba que se le hicieran observaciones al documento que remitió, recibiendo solo dos observaciones, una del señor Efraín González y otra del Ingeniero Garay y que luego le solicito observaciones a la licenciada de Morales. Procede a dar lectura al documento propuesto y explica que en este documento ya va desglosado los temas que se implementarán. La licenciada Eeileen Romero pregunta al licenciado Flamenco sobre el financiamiento del taller, particularmente quien lo pagaría, el licenciado Flamenco responde que no sabe. El señor Juan Carlos Alvarado le pregunta al licenciado en cuanto tiempo piensa hacer el taller, el licenciado Flamenco responde que tres meses y le expresa el señor Alvarado que en ALGES solo sería posible recibir un taller, pues ya tienen otros compromisos planeados. La licenciada Romero propone elevar al Pleno la solicitud de financiamiento. El licenciado Flamenco dice que la idea es que cada organización señale 8 personas como máximo para trabajar en los talleres para que tenga una vivencia de vivir un espacio en salud mental. El señor Efraín González manifiesta que es necesario decir cuánto se necesita para impartir los talleres y ese monto ya estipulado solicitarlo al Pleno, pero debe de venir la petición debidamente justificada

con el costo. La licenciada de Morales manifiesta que dependiendo del monto deberá de autorizarlo el Pleno y que es necesario definir la propuesta.

La Licenciada de Morales propone que los talleres se manejen a corto plazo, como comité técnico puede realizar los tres talleres de salud mental, y pregunta si están de acuerdo en recibirlo, otra propuesta es que la dirección ejecutiva reciba los tres talleres. En vista que no hubo consenso, la Coordinadora del Comité técnico somete a votación la propuesta de los tres talleres propuestos por el Licenciado Nelson Flamenco en una primera fase sea dirigido al personal de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, siendo aprobado por 11 votos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO No 3:** Se acuerda realizar el proceso necesario, a fin de que el personal de la Dirección ejecutiva del CONAIPD reciban los tres talleres de capacitación sobre salud mental, propuestos por el licenciado Nelson Flamenco.

#### **PUNTO N°7: INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, SEPTIEMBRE/13**

La Licenciada Lourdes de Morales coordinadora del Comité Técnico procedió a dar lectura al informe resumido de las actividades de la Dirección Ejecutiva, correspondiente al mes de septiembre, siendo éste el siguiente:

##### **Capacitaciones en:**

- Municipales de San Miguel, Usulután y Chalatenango como seguimiento a los compromisos establecidos en el Convenio entre CONAIPD – FISDL en el marco del Programa Presidencia “Nuestros Mayores Derechos”.
- RNPN en San salvador, San Miguel y Santa Ana, como seguimiento a los compromisos establecidos en el Convenio con RNPN

## **Reuniones**

- Reunión de coordinación con UCP Wheelsfor Humanitary El Salvador
- Reuniones varias con funcionarios de la UTE para coordinación de trabajo conjunto
- Reuniones varias con personas a contratar por el TSE para el proceso de capacitación correspondiente a las Elecciones 2014
- Reuniones con comisión mixta de seguimiento al trabajo de las estrategias de atención a Personas con Discapacidad
- Reuniones de seguimiento consejo y comité técnico sobre consultas públicas
- Seguimiento a acuerdos de reuniones de Consejo en Pleno y Comité Técnico
- Reunión con el Cuerpo de Bomberos de El Salvador
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA como seguimiento a los compromisos establecidos en torno al Convenio con dicha institución
- Participación en Reunión de Comisión de Accesibilidad
- Participación en 3 reuniones de Comisión de Inserción Laboral y seguimiento a los acuerdos
- Ministerio de Relaciones Exteriores, para la definición de Indicadores sobre cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Coordinación para reunión de intérpretes

## **Asesorías y Atención de Casos**

- Sobre accesibilidad y derechos a instituciones públicas, privadas, Universidades y empresas constructoras
- Asesoría y acompañamiento legal en 4 casos presentados por personas con discapacidad

- Trámite de 2 casos, para cambio de placas de vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad.
- 8 casos de personas con discapacidad en temas de Salud, rehabilitación y orientación, con acciones de gestión, entrevistas y coordinación con entidades intermediadoras y empresas
- Atención a Personas con Discapacidad que solicitan licencias de conducir, en coordinación con el V.M.T. y SERTRACEN.
- Atención e interpretación a personas sordas que asisten al CONAIPD
- Acompañamiento para interpretación a persona sorda para caso del Juzgado 1° de Familia
- Atención de un maestro con discapacidad, para registro y gestión ante Tribunal Calificador de la Carrera Docente

#### **Otras acciones**

- Coordinación y desarrollo de Evento de Conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda
- Seguimiento a compromisos con el Tribunal Supremo Electoral, para la coordinación de acciones relacionadas con el Proceso de Elecciones 2014.
- Participación a convocatorias institucionales para diferentes eventos.
- Elaboración borrador de propuesta de antecedentes sobre los paradigmas de atención a personas con discapacidad, para la Subdirección de investigación y estadística de ISNA
- Monitoreo diario y archivo de publicaciones en medios de comunicación
- Gestión de publicación, redacción y seguimiento a comentarios y mensajes en redes sociales, en Blog de Personas Sordas y sitio web oficial.

- Asistencia técnica y cobertura a través de fotografías y audio de reuniones y actividades de la Dirección Ejecutiva, Consejo en Pleno, Comité Técnico y actividades institucionales
- Logística. convocatoria, cobertura, atención a medios de comunicación y boletín informativo para la Conmoración del Día Internacional de la Persona Sorda
- Preparación de información y cobertura en entrevista de Radio de Asamblea Legislativa, elaboración de vídeo y subtitulado
- Participación en evento del ISNA, para apoyo y promoción de la Campaña “Marca mi vida”
- Participación en Seminario Taller Comunicación para el Desarrollo y Gestión Territorial organizado por el FISDL con las instituciones involucradas en el tema del Programa Presidencial “Nuestros Mayores Derechos”.
- Actualización periódica de página web e información oficiosa institucional.
- Interpretación en Lengua de Señas en actividades de la Dirección Ejecutiva, Consejo en Pleno, Comité Técnico, eventos institucionales y en apoyo a instituciones que lo solicitan.
- Grabación, producción y vídeo para promover señas originarias de occidente
- Interpretación en Lengua de Señas del Vídeo “Los Derechos de la Niñez” elaborado por el Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia, ISNA.
- Actividades contables, financieras y administrativas correspondientes al mes reportado
- Seguimiento a contratos y coordinación para mantenimiento de aires acondicionados, equipo con que cuenta el CONAIPD, entre otras.
- Entre otras.

El Comité Técnico da por recibido el informe de las actividades de la dirección Ejecutiva correspondiente al mes de septiembre/13.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**



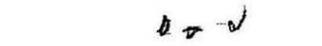
**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



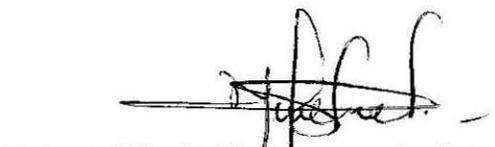
**William Israel Gonzalez Montoya**



**Julio César Canizalez**



**Amparo Josefina Cruz**



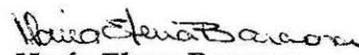
**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**



**Myrna Soledad Rojas Valle**



**Pedro Antonio Castro**



**María Elena Baraona**

EGS

**Efraín González Serrano**

**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**

**Miguel Ángel Martínez Salmerón**

**Roxana Alejandra Gutierrez Dubón**

**Denis Antonio Tercero Veliz**

**Miguel Ángel Torres Magaña**

**Eileen Auxiliadora Romero Valle**

**Karen Alexandra Cardoza Calles**

**Hector Mauricio Garay Araniva**

**Alba Morelia García**

**Lourdes Barrera de Morales**

**ACTA No. 10 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los seis días del mes de noviembre de dos mil trece, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular y Daniel Alejandro Escoto, suplente del Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular y William Israel González Montoya, suplente del Sector Personas con discapacidad auditiva; Amparo Josefina Cruz, suplente del Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular del Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular y María Elena Barahona, suplente del Sector Personas con discapacidad intelectual; Michael Kleutgens y Wilfredo Herrera Salazar, suplente de Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, representante titular y Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, representante titular de la Secretaría de Inclusión Social; Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Ing. Guillermo Alfredo Posada Sánchez, representante titular del Ministerio de Hacienda; Arq. Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón representante titular del Ministerio de Obras Públicas; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Alba Morelia García como observadora por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Nancy Zelaya colaboradora en comunicaciones, Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y

Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 9 de fecha 2 de octubre/13; **4)** Presentación de Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en situación de Emergencia **5.)**Presentación de propuesta de spot publicitario en ocasión del día nacional e internacional de la Persona con Discapacidad **6)** Visita del Relator Especial en Discapacidad de las Naciones Unidas. **7)** Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva octubre 2013.

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 9 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad intelectual; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Hacienda; lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda sin modificación alguna y es aprobada con 9 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 9 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 9 de fecha 2 de octubre/13; **4)** presentación de guía para casos de **5.)**Presentación de

propuesta de spot publicitario en ocasión del día nacional e internacional de la Persona con Discapacidad **6)** Visita del Relator Especial en Discapacidad de las Naciones Unidas. **7)** Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva octubre 2013.

**PUNTO No. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NO. 9 DE FECHA 2 DE OCTUBRE/13.**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales manifestó que se recibió observaciones que ya se incorporaron al acta, realizadas por la licenciada Eeileen Romero, señor Juan Carlos Alvarado e Ingeniero Mauricio Garay.

En este momento se incorpora la Arquitecta Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, representante titular del Ministerio de Obras Públicas.

La Coordinadora somete a votación el acta No. 9 de fecha 2 de octubre/13, absteniéndose de votar el Ing. Guillermo Alfredo Posada Sánchez representante titular del Ministerio de Hacienda, por no haber estado presente en la reunión anterior. Siendo aprobada por 9 votos; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con 9 votos, el acta No. 9 de fecha 2 de octubre/13.

**PUNTO N°4. PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA.**

La Coordinadora manifiesta al Comité que se les mandó por correo el Protocolo de evacuación de Personas con Discapacidad en situaciones de riesgo, con el objeto de que dicho documento sea observado y sean remitidas dichas observaciones para hacerlas llegar al Ministerio de Gobernación, ya que es un momento oportuno para intervenir.

En este Momento se incorporan las licenciadas Eeileen Romero y Karen Alexandra Cardoza Calles del Ministerio de Trabajo y previsión Social, el

licenciado Miguel Ángel Torres Magaña, representante suplente del Ministerio de Gobernación y el Licenciado Nelson Flamenco.

El Ingeniero Mauricio Garay pregunta si este es el mismo documento que está elaborando Gobernación, a lo que la Señora Coordinadora responde que si es el mismo solamente en esta oportunidad se está trabajando en un capítulo más amplio específico en discapacidad. El Señor Giovanni Soriano pregunta cuál será la fecha límite para presentar observaciones, la Señora Coordinadora manifiesta que debe de remitirse lo antes posible pues una situación de emergencia se puede dar en cualquier momento. El Señor Juan Carlos Alvarado propone que las observaciones sean remitidas el viernes 8 de noviembre y el señor Nelson Flamenco propone como fecha límite para la entrega de observaciones el miércoles 13 de noviembre. La Señora Coordinadora del Comité da lectura al documento de guía para casos de emergencia y posteriormente somete a votación las fechas de entrega de las observaciones propuestas, viernes 8 de noviembre o miércoles 13 de noviembre, siendo aprobado por 11 votos, Generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N° 3:** Se acuerda establecer como fecha límite para presentar observaciones a la guía para casos de emergencia el día miércoles 13 de noviembre del presente año.

**PUNTO N°5 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SPOT PUBLICITARIO EN OCASIÓN DEL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.**

La Licenciada de Morales expone al Comité que en reunión de Consejo en Pleno de fecha veintisiete de septiembre de dos mil trece se acordó que se realizara una propuesta de spot publicitario en ocasión de la conmemoración del día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, el cual se presenta a continuación. Luego la Licenciada de Morales da la palabra a la Licenciada Nancy Zelaya Colaboradora en Comunicaciones quien explica cada imagen que se observa en el video. A

continuación de la presentación el Comité realizó observaciones, el Señor Efraín González manifiesta que considera que debe de incluirse también a la persona con discapacidad del área rural, a lo que la Licenciada Zelaya responde que el spot es de 30 segundos y en un tiempo tan corto se han retomado las actividades cotidianas más comunes de las personas con Discapacidad, la Arq. Gutiérrez Dubón expresa que considera que la última imagen de una señora como recepcionista no se distingue a que discapacidad se refiere, la Licenciada Zelaya responde que se trata de una persona con discapacidad intelectual pero que esta discapacidad difícilmente se distingue y que por otro lado no se trataba de evidenciarla. La Licenciada Eeileen Romero expresa que ya no se trata de hacer lo mismo de antes que presenta una imagen de la Persona con Discapacidad como objeto de lástima, es necesario que se vea desde la perspectiva de sus derechos. El Licenciado Wilfredo Herrera, percibe que el spot lo que persigue es que se imagine, un mundo ideal, considera que las imágenes deben de llevar el contenido de derecho y en el spot no queda claro quién es el responsable del cumplimiento de estos derechos, la Licenciada Zelaya manifiesta que en el texto si puede hacerse observaciones y modificaciones. El Ingeniero Garay manifiesta que considera que es un buen esfuerzo y considera que la crítica es valiosa para hacer nuevos spot. La Licenciada Zelaya manifiesta que la realización de este tipo de spot es importante porque motivan a realizar campañas desde el ente rector, por otro lado aclara que esta es la producción del video pero para que los medio de comunicación conceda espacio para transmitirlo hay que realizar gestiones para solicitar transmisión, de esta forma concluye la presentación de la propuesta de spot publicitario.

**PUNTO No. 6. VISITA DEL RELATOR ESPECIAL EN DISCAPACIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS.**

La Licenciada de Morales, manifiesta que tal como estarán enterados el día domingo 10 de noviembre llega a nuestro país el Relator Especial en Discapacidad el señor Shybe Chalklen, quien es de origen surafricano, habla solamente inglés, seguidamente procede a leer la agenda que tendrá el relator a lo largo de la semana del 11 de noviembre al 15 de noviembre, durante la semana se reunirá con funcionario de los Ministerios de Trabajo, de Educación, de Salud, de Obras Públicas, así como al INRI, ISNA del CONNA miembros del Pleno del Consejo y del Comité Técnico, FOPROLYD, Asamblea Legislativa, representantes del PNUD, con los cuales se sostendrá un intercambio de impresiones, así mismo el Señor Relator hará un recorrido por el Hogar de niños Adalberto Guirola, Ciudad Mujer Santa Ana, Hogar de parálisis Cerebral de Santo Tomás, Centro Escolar República de Haití en Sonsonate y Casa de la Cultura del Ciego. Manifiesta también que se ha solicitado el acompañamiento de policía de PPI y personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y que durante la semana por seguridad del relator no se puede publicar fotos o convocar ruedas de prensa, finalmente el día viernes 15 de noviembre el relator presentara un informe de la visita al país y realizara las observaciones pertinentes. La licenciada de Morales pregunta al Comité si hay observaciones al respecto, solicita la palabra el Ing. Garay manifestando que anteriormente se ha hablado de esta visita pero que considera importante que se mencione quien es el Relator cual es la razón de su visita, la Coordinadora les manifiesta que esta visita es producto de una gestión realizada por la Señora Presidenta del Consejo, en una reunión de Alto Nivel en Naciones Unidas en Nueva York, invitándolo para que visitara El Salvador a lo que el relator le dio respuesta y esta es la razón por la que él viene. Pide la palabra el señor Juan Carlos Alvarado, preguntando que beneficios trae la visita del relator, la coordinadora expresa que es un beneficio pues Naciones Unidas comprueba una vez más lo que se dice en los informes , además de que cada institución está presentando su propio informe sobre lo que se está haciendo en discapacidad y sobre los

compromisos que hay en esta materia y particularmente considera que es de mucho beneficio y se abre una posibilidad de financiamiento de proyectos a futuro. El Señor Efraín González, manifiesta la necesidad de que el Consejo conozca el informe por el país sobre discapacidad presentado a la ONU. La Licenciada de Morales procede a leer la hoja de vida del Señor Relator de Naciones Unidas y explica en que consiste la labor de un Relator de Naciones Unidas.

El Comité Técnico da por recibido el informe de las actividades sobre la visita a nuestro país del Relator Especial en Discapacidad el señor Shybe Chalklen.

**PUNTO N°7: INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, OCTUBRE/13**

La Licenciada Lourdes de Morales coordinadora del Comité Técnico procedió a dar lectura al informe resumido de las actividades de la Dirección Ejecutiva, correspondiente al mes de octubre, siendo éste el siguiente:

- Coordinación y asistencia, reuniones de Consejo y Comité Técnico
- Reuniones de coordinación con la Unidad Técnica del Sector de Justicia, UTE
- Reunión con representantes del ISDEMU, sobre dificultades en proceso de contratación de personas con discapacidad
- Reuniones diversas de coordinación para la preparación de la agenda del Relator en Discapacidad de Naciones Unidas
- Reunión con representantes de ANCIESAL para coordinación de actividades
- Reuniones varias (10 aproximadamente) para la unificación de propuesta de Política Nacional en discapacidad
- Participación en actividad deportiva del ISRI
- Reuniones varias con equipo de trabajo con el TSE

- Jornadas de trabajo para construir propuesta de encuesta nacional en discapacidad
- Jornadas de trabajo para la unificación de la Política Nacional en discapacidad
- Reunión con consultor que elabora propuesta de trabajo para el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA, sobre personas con discapacidad.
- Participación en taller para valorar la creación de encuesta en discapacidad
- Actividades contables y financieras correspondiente al mes de octubre/13
- Elaboración de documentos diversos en discapacidad
- Quinta Jornada archivística – “Pasos para la implementación del SIA: Conservación y seguridad en los archivos”
- Reunión Seguimiento convenio ISNA-CONAIPD, con Lic Israel del ISNA.
- Actualización de datos estadísticos
- Impresión de diversos documentos en braille y macrotipo para reuniones de trabajo
- Interpretación en LESSA en Juzgado de Familia, Taller de Intérpretes, en actividad del Zoológico Nacional, Feria de empleo, TSE, ISNA, FUNTER, Reuniones de consejo y comité técnico, a personas y casos específicos.
- Capacitación a representantes de Alcaldías de Morazán, San Vicente, La Paz, Cabañas, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, en seguimiento al convenio FISDL-CONAIPD
- Asesoría jurídica y seguimiento al trabajo legal institucional
- Reunión con comisión de accesibilidad con la empresa ASTALDI, constructora del tramo II del SITRAMSS.
- Asesoría a ISNA, UNILEVER en accesibilidad

- Atención y gestión de 9 Personas con discapacidad que solicitan licencias de conducir
- Visitas de inspección a las instituciones públicas que visitará el Relator Especial y elaboración de informes para cada una.
- Reunión con representante de OSN de seguimiento a la Normativa Técnica de Accesibilidad en el área de comunicaciones.
- Participación en Taller Nuestros Mayores Derechos. Programa Presidencial
- Reunión de seguimiento a la propuesta de Ley de Espectáculos Públicos, Radio, Televisión y Publicidad del Ministerio de Gobernación
- Diseño y seguimiento a impresión de materiales de divulgación del CONAIPD
- Asesoría a estudiantes de periodismo y de psicología de diversas universidades
- Cobertura a diversas actividades institucionales y donde se participa como consejo.
- Gestión de entrevista para ASCES sobre derechos de la Niñez con discapacidad en programa Con los Ojos del Alma, de Radio YSUCA
- Participación en la Feria de Empleo de Personas con discapacidad, en CIFCO
- Charlas de divulgación de derechos de Personas con discapacidad a representantes del RNPN, San Miguel; Universidad Evangélica de El Salvador, a empresarios que asistieron a la Feria de Empleo, a miembros de las Juntas Departamentales del TSE,
- Reuniones diversas en el Ministerio de Relaciones Exteriores para la construcción del cuestionario sobre derechos humanos en situaciones posterior a desastres y conflictos.
- Visita domiciliaria a persona con discapacidad de Alegría, Usulután.

- Seguimiento a OIR: Recepción y respuesta a 3 solicitudes de información, vía portal Gobierno abierto, 18 orientaciones de búsqueda de información, vía telefónica, respuesta a formulario de evaluación de la Rendición de Cuentas, orientación a 6 personas sobre acceso a información, conversión de documentos, alimentación del nuevo portal de información pública en página de gobierno abierto, asistencia a Congreso Gobierno TIC-ITIGES CAPRES, actualización periódica de página Web
- Gestiones de seguimiento para la facilitación y pago de transporte a Personas con discapacidad convocadas a reuniones de consejo,
- Atenciones diversas a personas con discapacidad y público que demanda atención, entre otras.

El Comité Técnico da por recibido el informe de las actividades de la dirección Ejecutiva correspondiente al mes de octubre/13.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**



**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**William Israel González Montoya**



**Amparo Josefina Cruz**



**Nelson Alfredo Flamenco**



**Pedro Antonio Castro**



**María Elena Baraona**



**Michael Kleuntings**



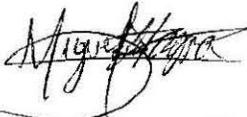
**Wilfredo Herrera Salazar**

E G S

**Efraín González Serrano**



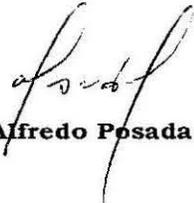
**Rodolfo Antonio Benítez Benítez**



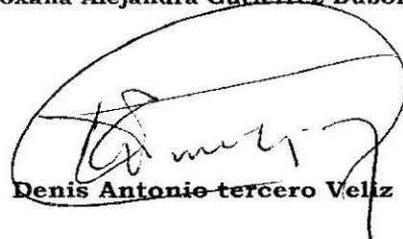
**Miguel Angel Torres Magaña**



**Roxana Alejandra Gutierrez Dubón**



**Guillermo Alfredo Posada Sánchez**



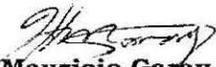
**Denis Antonio tercero Veliz**



**Eeileen Auxiliadora Romero Valle**



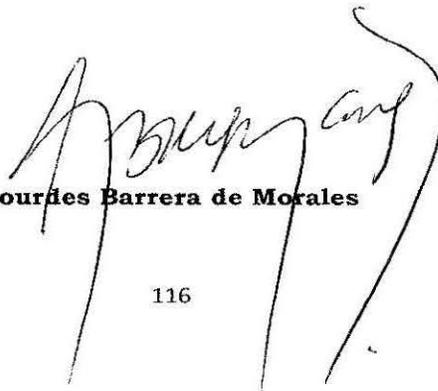
**Karen Alexandra Cardoza Calles**



**Hector Mauricio Garay Araniva**



**Alba Morelia Garcia**



**Lourdes Barrera de Morales**

**ACTA No. 11 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil trece, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión ordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular y Daniel Alejandro Escoto, suplente del Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular y William Israel González Montoya, suplente del Sector Personas con discapacidad auditiva; Amparo Josefina Cruz, suplente del Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arvaiza, titular y Myrna Soledad Rojas Valle, suplente del Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro titular y María Elena Barahona, suplente del Sector Personas con discapacidad intelectual; Michael Kleutgens titular y Wilfredo Herrera Salazar, suplente del sector de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular y Rodolfo Antonio Benítez Benítez, suplente Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, representante titular y Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, representante titular de la Secretaría de Inclusión Social; Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, Suplente del Ministerio de Gobernación; Ing. Guillermo Alfredo Posada Sánchez, representante titular del Ministerio de Hacienda; Miguel Angel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Denis Antonio Tercero Veliz, titular del Ministerio de Educación; Carol Murcia de Belloso, colaboradora Jurídica, Nancy Zelaya colaboradora en comunicaciones, Eugenio González, Intérprete de Lengua de Señas y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 10 de fecha 6 de noviembre/13; **4)** Análisis y propuesta de trabajo UTE **5.)** Antecedentes últimos acuerdos y acciones del pleno, a) Aprobación Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, b) Antecedentes Encuesta Nacional en Discapacidad; **6)** Intervención Lic. William González, **7)** Informes de actividades de la Dirección Ejecutiva octubre 2013.

### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de 9 representaciones de los miembros del Comité Técnico, Sector Personas con discapacidad física; Sector Personas con discapacidad auditiva; Sector Personas con discapacidad visual; Sector Personas con discapacidad intelectual; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Ministerio de Gobernación y Ministerio de Trabajo y Previsión Social; lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, brindó un saludo de bienvenida y procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la sesión. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda sin modificación alguna y es aprobada con 9 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 9 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 10 de fecha 6 de noviembre/13; **4)** Análisis y propuesta de trabajo UTE **5.)** Antecedentes

últimos acuerdos y acciones del pleno, a) Aprobación Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, b) Antecedentes Encuesta Nacional en Discapacidad; **6)** Intervención Lic. William González, **7)** Informes: a) Exposición de representante Ministerio de Educación sobre resultados de la PAES y b) Actividades de la Dirección Ejecutiva noviembre 2013

**PUNTO No. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NO. 10 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE/13.**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes Barrera de Morales somete a votación el acta No. 10 de fecha 6 de noviembre/13, siendo aprobada por 9 votos; absteniéndose de votar el representante del Ministerio de Salud, por no haber estado presente en la reunión de fecha 6 de noviembre de 2013, generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con 9 votos, el acta No. 10 de fecha 6 de noviembre/13.

**PUNTO N°4. ANÁLISIS Y PROPUESTA DE TRABAJO UTE.**

La Coordinadora manifiesta que tal como se les ha venido informando en reuniones anteriores, la Unidad Técnica del Sector de Justicia UTE, está llevando a cabo la consultoría para realizar una propuesta de reforma a la Ley de equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Fruto de ese esfuerzo se dio la reunión programada y realizada en esta misma fecha con la consultora. En función de esa reunión el Comité Técnico genera una serie de inquietudes, observaciones relativas a la necesidad de hacer un nuevo documento de Ley y no una reforma, así como a la necesidad de que como consejo se obtenga los diferentes insumos de propuesta de ley con que cuentan diversas instancias en discapacidad. Después de una amplia discusión al respecto, se hace la recomendación de continuar el esfuerzo por trabajar un nuevo documento de LEO en coordinación con todos los sectores involucrados.

En virtud de lo anterior la señora Coordinadora somete a votación la propuesta del Comité técnico de proponer al Pleno conformar una comisión mixta para que trabaje en forma conjunta integrada por miembros del CONAIPD y miembros de la Mesa Permanente de la PDDH, siendo aprobado por nueve votos, generándose el acuerdo siguiente: **Acuerdo N° 3:** Recomendar al Pleno la conformación de una Comisión mixta entre miembros de la Mesa Permanente de la PDDH y el CONAIPD, para el análisis y complementación de la propuesta de una nueva ley, donde la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, (UTE), participe en calidad de asesora.

En este momento se incorpora a la reunión el Ing. Guillermo Alfredo Posada Sánchez, representante titular del Ministerio de Hacienda y el licenciado Denis Tercero representante titular del Ministerio de Educación.

**PUNTO N°5 ANTECEDENTES ÚLTIMOS ACUERDOS Y ACCIONES DEL PLENO, A) APROBACIÓN POLÍTICA NACIONAL DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, B) ANTECEDENTES ENCUESTA NACIONAL EN DISCAPACIDAD**

- a) La Licenciada de Morales expone al Comité que en reunión de Consejo en Pleno de fecha de 29 de noviembre/13, se aprobó el documento de Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y procede a realizar un informe ejecutivo del contenido de dicho documento. Manifestando que el Consejo conformo una Comisión a raíz de los esfuerzos que se han hecho desde el año pasado por tener una política. La comisión estuvo integrada por la Licenciada Vilma de Chiquillo, la Licenciada Doris Soto, por parte del pleno; Señor Alejandro Escoto, doctor Miguel Angel Martínez; Dr. Michael Kleutgens, Lic. Wilfredo Herrera, por parte del Comité Técnico, reforzada por Lic. Denis Tercero - Lic. Francisco Azahar, Licenciada Eileen Romero y licenciada Lourdes de

Morales, orientada por personal del área de regulación del Ministerio de Salud, particularmente por el Licenciado Ernesto Villalobos, abogado del Ministerio de Salud. La comisión revisó los dos documentos producto de las consultorías anteriores y ha retomado el contenido de estos instrumentos y otros aportes que se fueron sumando producto de diferentes investigaciones. Manifiesta además que ha habido un promedio de 18 reuniones y la metodología fue participativa; por lo que ha sido una experiencia importante pues se ha discutido nuevamente los diferentes temas lo que ha fortalecido el documento final. En ese sentido se debe mencionar que un aporte importante que si se retomó de la segunda consultoría fueron las consultas públicas que se realizaron a nivel nacional y que contempla los aportes de los diferentes sectores de la discapacidad; así como instituciones públicas y organismos internacionales. El contenido de la política es: el acuerdo, introducción, antecedentes, marco conceptual, contexto nacional, principios rectores, ejes transversales, objetivos, estrategias, líneas de acción, plan de acción, glosario y vigencia y luego procede a realizar un desglose de cada punto del contenido. Solicita la palabra el licenciado Nelson Flamenco manifestando que le gustaría que se retomara como una lección por aprender, ya que él sugirió a la licenciada Doris Soto su representante en el Pleno, que antes de aprobarse la política se presentara al Comité Técnico, pero solicita que en otros procesos se hiciera de esa manera. El Señor Efraín González opina en el mismo sentido que el licenciado Flamenco que no solamente el documento de política sino todos los documentos deben de pasar por el comité técnico por lo menos para conocerlo y poder opinar. El señor William González, manifiesta que no está de acuerdo con la forma en que se aprobó pues el documento necesita una validación, la coordinadora pregunta si están de acuerdo en que esto sea un acuerdo para

elevantarlo al Pleno. La Señora Amparo Cruz, sugiere que se tome un acuerdo y se eleve al Pleno. El señor Michel Kleutgens, manifiesta que esta situación es complicada pues si los representantes de cada sector de este comité técnico, está también en el Pleno y así lo aprobaron, entonces lo que debe mejorarse es la comunicación interna entre nuestros representantes, pero que si está de acuerdo en que es necesario un proceso de validación, pero también hay que tener en cuenta los tiempos políticos, pues lo que se pretendía es decir aquí se ha terminado algo. El Señor William González expresa que entiende lo que dice Paco, pero en el caso de la discapacidad auditiva no está reflejada. La Coordinadora hace la reflexión de que el documento de política se retomó de los documentos de las consultorías que ya previamente el Comité Técnico había conocido y tal como dice Paco a lo mejor se trata de falta de comunicación y a la forma en que se está percibiendo este avance institucional. La Licenciada Eileen Romero, manifiesta que la comisión lo que hizo fue unificar los documentos de política bajo un criterio técnico- jurídico y de forma responsable. Así mismo solicita que las cosas sean vistas desde un punto positivo que como Personas con Discapacidad deben velar por el bienestar de unos y otros. En virtud de lo anterior la Señora Coordinadora somete a votación elevar al Pleno la solicitud de que previo a la aprobación de un documento sea conocido por los miembros del Comité Técnico, siendo Aprobado por 12 votos, generándose el acuerdo siguiente: **Acuerdo No. 4:** Se aprueba solicitar al Pleno que previo a la aprobación de un documento técnico de incidencia nacional en materia de discapacidad, sea conocido por los miembros del Comité Técnico.

La señora Coordinadora manifiesta que desea compartirle sobre el trabajo realizado de la encuesta Nacional, ya que se ha llevado a cabo talleres con

un equipo técnico conformado por representantes de la DIGESTYC, ALGES, ASCES, FOPROLYD, Ministerio de Salud y Los Angelitos, en la construcción de una propuesta de boleta para la encuesta nacional ya que la Señora Presidenta está gestionando fondos para levantar la encuesta el próximo año y si eso se concretiza debe de tenerse el documento ya elaborado. Se espera que las gestiones de la Presidenta sean positivas y se pueda a corto plazo someter a validación el instrumento que se está construyendo para que pueda socializarse, se llevara a cabo una serie de reuniones para poder emprender este esfuerzo. Otro aspecto que también le compartió al Comité la Coordinadora es que a partir del día cinco de diciembre/13, se entregara las ayudas técnicas, iniciando en ASOB para el área de San Salvador, el viernes 6 en el acto oficial de Sonsonate se entregaran otras ayudas técnicas y se hará otra entrega en San Miguel, en Cabañas y la última en Chalatenango.

El Comité Técnico da por recibido el informe.

#### **PUNTO No. 6. INTERVENCIÓN LIC. WILLIAM GONZÁLEZ.**

La Licenciada de Morales, da la palabra al señor William González quien expresa que en una reunión sostenida entre representantes de las Asociación Salvadoreña de Sordos de San Salvador y Occidente, el Lic. Oscar Orantes presidente de la Fundación Hellen Keller y el Director Departamental del Ministerio de Educación, en la que el Licenciado Orantes manifestó que él tenía proyectos con el CONAIPD, lo que les llamo la atención porque pensaron que podía tratarse de un uso inadecuado del nombre del CONAIPD. Solicita la palabra la licenciada Carol de Belloso quien expresa que lo que sugiere en este caso es hacer una investigación a fin de corroborar la información que el señor William González ha expresado y que a la vez presente a través de una nota la solicitud de

investigación, de manera que se aborde objetivamente; solicitándole también al Licenciado Oscar Orantes aclare conceptos en relación a lo manifestado al Director Departamental del MINED en la reunión que menciona el señor González y se presente una respuesta a este Comité. En virtud de lo anterior la Licenciada de Morales somete a votación el acuerdo de realizar una investigación respecto al caso planteado por el señor William González y que el resultado de dicha investigación sea presentado al Comité Técnico para que este determine qué acciones se tomaran al respecto, siendo aprobado por 12 votos, generándose el acuerdo siguiente: **Acuerdo N° 5:** Se aprueba realizar una investigación sobre el caso planteado por el señor William González y que el resultado de dicha investigación sea presentado al Comité Técnico para que este determine qué acciones se tomaran al respecto.

#### **PUNTO N°7: INFORMES:**

##### **a) EXPOSICION DE LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOBRE RESULTADOS DE LA PAES**

La Coordinadora da la palabra al licenciado Denis Tercero; quien manifiesta que el Ministerio de Educación ha venido realizando una serie de esfuerzos a fin de atender y dar respuesta a las necesidades específicas de la población con discapacidad específicamente en lo que se refiere a la PAES, tema que se tenía programado para la reunión anterior pero en este momento la licenciada Hilda Alvares es la jefa del departamento de Evaluación del aprendizaje que es la responsable de todo el proceso de la PAES, a quien le da la palabra y la licenciada Álvarez procede a realizar una presentación del proceso e implementación de la PAES y la PAESITA, forma en que se realiza, cuáles son los principales procesos y como se le da una atención especial a todos los estudiantes que la requieran, incluyendo a las Personas con Discapacidad en este grupo.

**b) ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA,  
NOVIEMBRE/13**

La Licenciada Lourdes de Morales coordinadora del Comité Técnico le da la palabra a la licenciada de Carol de Belloso quien procedió a dar lectura al informe resumido de las actividades de la Dirección Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre, siendo éste el siguiente:

- Coordinación y asistencia, reuniones de Consejo y Comité Técnico
- Actividades de planificación, coordinación, seguimiento y atenciones a la visita del Relator Especial en Discapacidad de Naciones Unidas, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores
- 4 jornadas de trabajo de tiempo completo para la construcción de un borrador de Encuesta Nacional en discapacidad
- Reuniones diversas con la Comisión Mixta para la conclusión de la Política Nacional en discapacidad
- Reuniones de coordinación con la Unidad Técnica del Sector de Justicia, UTE
- Reuniones varias con equipo de trabajo con el TSE
- Atención a estudiantes de salud de la Universidad de El Salvador
- Atención de 5 casos para placas de vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad
- Seguimiento capacitación de la CIF
- Actividades contables y financieras correspondiente al mes de noviembre/13
- Elaboración de documentos diversos en discapacidad
- Coordinación y apoyo técnico a realización de taller dirigido a personas con discapacidad, sobre incidencia de la CDPCD realizado en la sala de te Balché.

- Actualización de datos estadísticos
- Impresión de diversos documentos en braille y macrotipo para reuniones de trabajo
- Interpretación en LESSA en Juzgado de Familia, Taller de Intérpretes, Reuniones de consejo y comité técnico, a personas y casos específicos.
- Asesoría jurídica y seguimiento al trabajo legal institucional
- Atención y gestión de Personas con discapacidad que solicitan licencias de conducir
- Seguimiento a impresión de materiales de divulgación del CONAIPD
- Cobertura a diversas actividades institucionales y donde se participa como consejo.
- Seguimiento a OIR: Recepción y respuesta a 3 solicitudes de información, vía portal Gobierno abierto, 18 orientaciones de búsqueda de información, vía telefónica, respuesta a formulario de evaluación de la Rendición de Cuentas, orientación a 6 personas sobre acceso a información, conversión de documentos, alimentación del nuevo portal de información pública en página de gobierno abierto, asistencia a Congreso Gobierno TIC-ITIGES CAPRES, actualización periódica de página Web
- Gestiones de seguimiento para la facilitación y pago de transporte a Personas con discapacidad convocadas a reuniones de consejo,
- Atenciones diversas a personas con discapacidad y público que demanda atención, entre otras.
- Planificación actividades relativas a la conmemoración del Día Nacional e Internacional de las Personas con discapacidad.
- Entre otras.

El Comité Técnico da por recibido el informe de las actividades de la dirección Ejecutiva correspondiente al mes de noviembre/13.

Siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



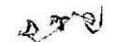
**Daniel Alejandro Escoto Medina**



**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**William Israel González Montoya**



**Amparo Josefina Cruz**

**Nelson Alfredo Flamenco**



**Myrna Soledad Rojas Valle**



**Pedro Antonio Castro**



**Maria Elena Baraona**



**Michael Kleutgens**



**Wilfredo Herrera Salazar**



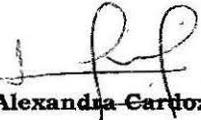
**Efraín González Serrano**



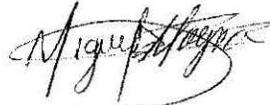
**Rodolfo Antonio Benitez Benitez**



**Eileen Auxiliadora Romero Valle**



**Karen Alexandra Carroza Calles**



**Miguel Angel Torres Magaña**



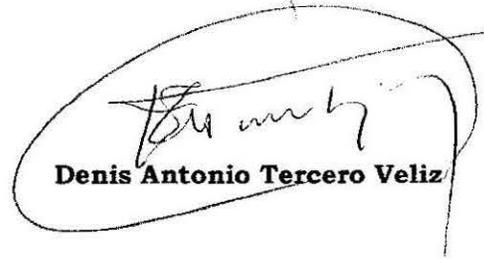
**Héctor Mauricio Garay Araniva**



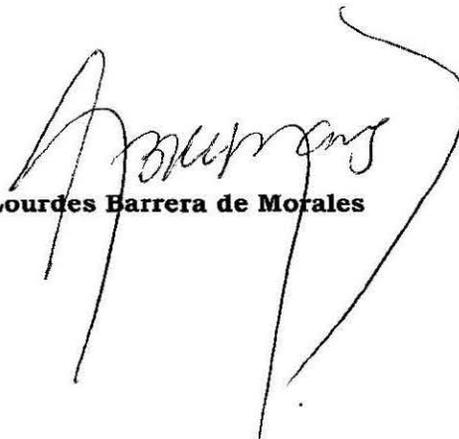
**Miguel Angel Martinez Salmeron**



**Guillermo Alfredo Posada Sánchez**



**Denis Antonio Tercero Veliz**



**Lourdes Barrera de Morales**